



ACTA N° 63 -20.04.2017-

LEGISLATURA PERIODO 2015-2020

ACTA N° 63

En la ciudad de Artigas, a los veinte días de abril de dos mil diecisiete, siendo la hora 20.40, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas, actúa en la Presidencia su Titular, Edil ALEJANDRO SILVERA. Asisten los Ediles Titulares: LUIS CERIANI, RUBEN SALVADOR, VÍCTOR M. GARRIDO, MARCELO SORAVILLA, MARCELO DÍAZ, GABRIELA BALBI, MIGUEL A. GIMÉNEZ, FEDERICO FERREIRA, WILLIAM CRESSERI, MARCELO A. SILVA, JOSÉ L. GONZÁLEZ, ARIOSTO PORTELA, SERGIO D. LAPAZ, LEANDRO DOS SANTOS, GUILLERMO GASTEASORO, EDUARDO N. LORENZO, LIDIO PANIAGUA, y los Ediles Suplentes: MYRIAM RIPOLL, ANA L. RODRÍGUEZ, ARTIGAS REYNA, ANÍBAL OJEDA, RAMÓN G. CUÑA, y GIOVANA TIRONI.

Total 24 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles: NATIVIDAD IDIARTE 21.45; ENRIQUE PECHI 21.50; BETIANA RODRÍGUEZ 21.54; JORGE FERRARI 21.25; JOSÉ J. PAIVA 21.34; FRANCISCO BANDERA, MATÍAS DE LOS SANTOS, RICHARD FERNÁNDEZ 22.00; y GARY R. FRAGA 22.35.

Se retiran de Sala antes de finalizar la Sesión los Ediles: ANÍBAL OJEDA 21.25; WILLIAM CRESSERI, SERGIO D. LAPAZ, GIOVANA TIRONI 22.00; GUILLERMO GASTEASORO 22.26; MARCELO DÍAZ 22.35; MARCELO SORAVILLA 22.59; JOSÉ L. GONZÁLEZ 23.00, y ENRIQUE PECHI 23.02.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, RICARDO FERREIRA y MARIANA PÍRIZ.

Faltan sin aviso los Ediles Titulares: ROSANA CARBALLO, IRENE MOREIRA, CLAUDIA RÍOS e INGRID Z. BARROS.

En M/O el Edil Titular, CARLOS SIGNORELLI.

Presentes en el recinto de la Junta Departamental los Ediles Suplentes: PAOLA VALLEJO, WILLIAM COUSÍN, GABRIL MESINGUER, PABLO MARTINS, JOSÉ MOSCARDI y RUBEN ALVEZ.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

Actúan en Secretaría: la Directora General de Secretaría (I), SUSANA DE MELLO, por el Cuerpo de Taquigrafía el Especialista III en Taquigrafía, FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV: MÓNICA L. ARBIZA, CARMEN G. PAZ, MÓNICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

ORDEN DEL DÍA

- 1º) RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA CARU (COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY), QUIEN BRINDARÁ INFORMACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE BINACIONAL BELLA UNIÓN - MONTE CASEROS.**
- 2º) MEDIA HORA PREVIA.**
- 3º) INFORMES DE LA MESA.**
- 4º) INFORMES DE COMISIONES.**
- 5º) ASUNTOS ENTRADOS.**

SR.PRESIDENTE.- Señores Ediles, estando en hora y en número damos inicio a la Sesión Ordinaria, para la cual hemos sido convocados.

Pasamos al tratamiento del primer punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO: Recibir en régimen de Comisión General al Presidente en Ejercicio de la CARU (Comisión Administradora del Río Uruguay), quien brindará información respecto al proyecto de construcción del Puente Binacional Bella Unión - Monte Caseros.

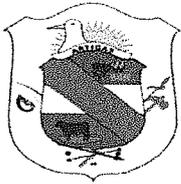
Contamos con la presencia en Sala del arquitecto Rogelio Texeira, delegado uruguayo de la Comisión Administradora del Río Uruguay, y del ingeniero Javier de Castellet, administrador del puente General Artigas de la Comisión Administradora del Río Uruguay.

Muchas gracias por acompañarnos en la noche de hoy para brindarnos un informe tan importante para nuestro departamento.

Los señores tienen la palabra.

SR.R.TEXEIRA.- Buenas noches. Gracias a ustedes por la invitación.

En realidad, la idea es poder replicar un poco la presentación que se hizo en Bella Unión hace unos días y en la ciudad de Monte Caseros, porque nos interesa sobremanera que el Gobierno departamental de Artigas esté al tanto del proceso, en el cual la CARU, Comisión Administradora del Río Uruguay, por encomienda de los Gobiernos nacionales uruguayo y



ACTA N° 63 -20.04.2017-

argentino, viene realizando, un proceso de consultoría para generar un proyecto del puente entre Monte Caseros y Bella Unión.

Dice Monte Caseros y Bella Unión porque así se llama el proyecto. En realidad, a veces hablamos de Bella Unión-Monte Caseros, porque nosotros vamos a ir para el otro lado, entonces, vamos a salir de Bella Unión.

Este proceso se inició hace varios años, pero ya estamos en la etapa de culminación. Estamos en la segunda etapa del proceso de consultoría, vamos a salir de él con un proyecto de puente, ya dejamos de estar en la idea de tener un puente, y vamos a tener un proyecto de puente, que se podrá construir enseguida, después, más adelante, se podrán hacer modificaciones, pero ya tenemos un proyecto que se puede hacer.

Junto a eso, los términos de referencia para poder hacer un llamado a licitación para el proyecto ejecutivo y para la construcción de la obra.

Suponemos que lo vamos a tener en el correr de este año, será elevado a los Gobiernos nacionales de Uruguay y Argentina, la CARU se relaciona con los dos gobiernos a través de las Cancillerías, y los gobiernos comenzarán el proceso de estudio, que incluirá, por ejemplo, desde ver la forma de financiamiento, cómo se hace para financiar, ver las distintas alternativas o externalidades, como se llaman los estudios ambientales, a las cuestiones que el mismo proyecto genera, y tiene que atender. En el caso de Uruguay, por ejemplo, el acondicionamiento de la Ruta 3, entre la rotonda del puente y la Barra de *Quaraí*, para evitar que anden circulando niños que van a la escuela, conjuntamente con los camiones de tránsito internacional, y otras más que van apareciendo.

Luego de esto vendrá la etapa de si a los gobiernos les parece que está bien, ponerse de acuerdo con el gobierno de la República Argentina, tienen que estar los dos de acuerdo y firmar un tratado específico que permita que eso comience a funcionar.

Ahí se llamará a licitación para el proyecto ejecutivo, para la obra, se adjudicará, se empezará la obra, y algún día terminaremos en un proceso que está previsto de dos años de construcción, después que se empiece está previsto que se haga. O sea, nosotros avanzamos mucho, salimos con un proyecto de puente.

Quiero enfatizar lo siguiente, antes de darle la palabra a Javier para que presente realmente el puente; no es que mañana vamos a empezar la obra, porque no es posible eso, entre otras cosas porque hay que firmar un tratado con la República Argentina, y por más que Uruguay quiera si Argentina no quiere, no se puede, y si Argentina quiere y Uruguay en ese momento no quiere, tampoco se puede.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

También puede pasar, y pongo el ejemplo de Salto Grande, que se firmó el tratado para hacerlo, y entre que se firmó el tratado y empezaron las obras pasaron más de 30 años.

Por eso, en esto vamos avanzando a paso firme, paso seguro, no es para hacerse ilusiones, no hay que hacerse la ilusión de que mañana o pasado vamos a tener el puente, hay que ir con ciertos niveles de prudencia, pero sabiendo que vamos avanzando camino a concretar ese puente.

En lo personal no tengo la menor duda de que en algún momento va a haber un puente entre Monte Caseros y Bella Unión, no sé en qué momento va a ser.

Quiero que el ingeniero de Castellet presente el informe, vinculado a lo del puente, y luego quedamos abiertos a escuchar sus opiniones.

Nos parece que así como en el proceso estaba previsto que se hicieran algunas jornadas de participación en Bella Unión y en Monte Caseros, nos parece que es importante escuchar a todos, porque todavía está muy fácil cambiar, porque en definitiva hay que cambiar los papeles, volver a escribir alguna cosa, restudiar algo, no es cambiar en la obra, que hay que salir corriendo y volviendo para atrás, represupuestando y readjudicando.

En esto todavía estamos en la etapa de que podemos integrar todas las inquietudes, y me parece que es bueno que los señores Ediles, y señoras Edilas, presenten y puedan plantear las interrogantes, las inquietudes, y si quieren pueden hacer catarsis, de nuestra parte no hay problema.

Muchas gracias por ahora.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ingeniero Javier de Castellet.

SR.J.DE CASTELLET.- Buenas noches, gracias por recibirnos.

Les voy a presentar el resumen del trabajo que venimos haciendo en la CARU desde el año 2012.

Con algunos ya nos conocemos, hemos estado trabajando, nos hemos visto en Bella Unión. Queremos agradecerles la invitación.

(Se realiza la exposición con una presentación en PowerPoint)

Vamos a ver los antecedentes que tenemos para llegar a esta etapa, los objetivos y el alcance del estudio que estamos haciendo nosotros, y la descripción de los trabajos que se están haciendo.

Como antecedentes, para llegar a este pedido de anteproyecto, hay innumerables declaraciones, de Bella Unión, de Artigas, de Comisiones transfronterizas, declaraciones conjuntas de Uruguay, Argentina y Brasil, y acuerdos entre Intendencias. Por ejemplo, resaltamos el de las Intendencias de Artigas, Monte Caseros y Barra de *Quaraí*, para la selección de cabeceras en el año 2008.

A partir de eso, en junio de 2010 hubo una declaración conjunta en San Juan de Anchorena, de los Presidentes de ambos Estados, declarando el



ACTA N° 63 -20.04.2017-

interés por este puente. Y en agosto de 2011 declaran y proponen a la Comisión Administradora del Río Uruguay que se encargue de hacer estos trabajos.

En ese marco se encomienda a la CARU la elaboración de los estudios necesarios para la realización de la obra manteniendo una adecuada coordinación con las respectivas autoridades nacionales y competentes.

Así textual decía la encomienda de los Presidentes a la CARU.

A partir de ese año, en 2012, se empezó a trabajar con la idea de hacer un llamado a consultoría para que haga el anteproyecto, que es lo que estamos haciendo ahora. Se estuvo un par de años trabajando en esos pliegos, y en diciembre de 2011 hicimos la convocatoria a licitación pública binacional, con este nombre: “Contratación de los servicios de consultoría para realizar los estudios de viabilidad técnica, económica y ambiental, con las correspondientes especificaciones técnicas para el llamado a elaboración del proyecto ejecutivo y construcción de un puente internacional sobre el Río Uruguay entre las ciudades de Monte Caseros y Bella Unión”.

Es un poco largo pero resume lo que sería el llamado. Es decir, lo que se decidió en ese momento fue hacer dos etapas, que después les voy a mostrar, la primera el anteproyecto, en este tipo de grandes proyectos se va haciendo por etapas y por fases. Un anteproyecto ejecutivo, luego un llamado a proyecto ejecutivo y construcción del puente.

En diciembre de 2015 se firmó el contrato y se adjudicó a un consorcio internacional, que son los que están llevando adelante los estudios, formado por dos consultoras argentinas y una uruguaya.

Los objetivos y alcance de este trabajo, como hablábamos hoy, es la evaluación técnica, económica y ambiental, para la construcción del puente. Es decir, lo que los estudios nos tienen que dar como resultado es la viabilidad del puente.

Es un equipo multidisciplinario, hay más de diez profesionales que trabajan en la consultora, especialistas en ingeniería estructural para los cálculos del puente, especialistas en ingeniería de transporte, en economía, en ambiente, un equipo multidisciplinario es el que lleva adelante este anteproyecto.

Este tipo de grandes proyectos se divide en fases y en etapas. Para que vean en qué etapa estamos, estamos terminando la etapa del estudio de factibilidad del puente, y el anteproyecto definitivo, es decir, lo que nosotros vamos a terminar es el anteproyecto definitivo del puente.

Luego vendría la fase de inversiones, es decir, de poner la plata, con el estudio definitivo, que sería el proyecto ejecutivo, y la ejecución de la obra.

El trabajo que estamos haciendo nosotros como CARU es la inspección del contrato, es la parte que me toca hacer, y la coordinación con el resto de los organismos que era tal cual lo que decía la encomienda. Es decir, no



ACTA N° 63 -20.04.2017-

podemos hacerlo solos sin estar y sin comunicar a todos los organismos competentes de este anteproyecto. Estamos trabajando con el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial, con la Intendencia de Artigas y con el Municipio.

Lo mismo del otro lado, con Vialidad Argentina, el Gobierno de Corrientes, el Instituto Correntino del Agua y el Ambiente, que es lo que tiene que ver con la parte ambiental, y el Municipio de Monte Caseros.

Los trabajos de consultoría propiamente dichos, que es lo que estamos desarrollando ahora, son tres etapas.

La etapa uno es la selección de la alternativa, es decir, por donde va a ir el puente. La etapa dos, que es lo que estamos terminando ahora, ya sería el anteproyecto de ingeniería. Y la etapa tres es la elaboración de los pliegos para hacer el llamado a proyecto ejecutivo de construcción.

Estamos en esta etapa.

Les cuento un poco cómo fue la etapa uno; se hicieron varios análisis de la zona, se propusieron ocho trazas, y el objetivo era establecer la alternativa más conveniente acorde a los criterios técnicos operativos, basado en el diseño de la obra, y en los impactos ambientales que pudiera producir.

Es decir, se tienen en cuenta qué impactos producían cada una de las trazas. Esa es la zona, o el área estudiada.

Estas son las premisas que se tuvieron para elegir la traza, por ser una conexión binacional se prevé la presencia de tránsito pesado, que es uno de los tránsitos que se prevé en este puente.

Minimizar el impacto sobre áreas ambientalmente valiosas, que está Rincón de Franquía en Bella Unión, por ejemplo.

Equilibrio de distancias en los sectores urbanos. Esto quiere decir que ir de Bella Unión a Monte Caseros sea relativamente fácil.

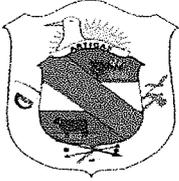
Que la construcción del puente no dependiera de un cambio de jerarquía de otra zona, es decir, no imponerle que se construyera, si se cambiaba la zona de Franquía, por ejemplo, o si se modificara una ley. No dejarlo atado a que sucediera algo de eso para que sea viable.

También tenía la conexión, los accesos con la Ruta 3 y la Ruta provincial 129.

Esas fueron las ocho alternativas estudiadas y las alternativas seleccionadas es la S1, que es la celeste, sale de la Ruta 129 y termina en la Ruta 3.

Dentro de los trabajos que se hicieron para la selección de la traza, estuvieron las consultas sociales, se hicieron dos jornadas de participación y consultas. Primero mediante encuestas en ambas ciudades, después ya con la presencia de la gente, citada para mostrarles el proyecto y para consultarlos a ver qué pensaban y qué les parecía las trazas.

Una vez que se seleccionó la traza uno se empezó con la etapa dos.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

La etapa dos incluye muchos puntos, que son los estudios de ingeniería.
Se los resumo.

Esta es la parte de topografía y mensuras, toda la parte de diseño y modelación del terreno, estudio de los padrones afectados por la traza, los estudios socioeconómicos, que son los estudios de factibilidad.

Es decir, qué factibilidad, desde el punto de vista social, económico y financiero, tiene el proyecto. Dentro de esas bases, determinar qué costos y beneficios va a tener, no solo para un inversor, sino desde el punto de vista de la sociedad. Es decir, a la sociedad de Bella Unión, qué costos y beneficios le va a traer un puente.

Los estudios ambientales, donde se está terminando de hacer el estudio de impacto ambiental definitivo. Es decir, el estudio de impacto ambiental tuvo varias etapas. Una primera etapa, luego la segunda etapa, y a su vez, se hizo un estudio de impacto ambiental, que fue lo que se presentó en las jornadas de participación pública en Monte Caseros y Bella Unión, y las conclusiones de esas jornadas se toman como insumo para elaborar el estudio de impacto ambiental definitivo.

Después está el diseño geométrico y planialtimétrico, que es el dibujo de la carretera, los estudios de suelo de la traza, es decir, desde el punto de vista geotécnico qué uso van a tener para la estructura.

El diseño estructural propiamente dicho del puente, es decir, los cálculos estructurales.

Los estudios hidrológicos e hidráulicos. Se modela el río para saber qué impacto va a tener sobre la estructura y sobre las comunidades.

Estudio de yacimientos. Estudio de aguas superficiales. Es el diseño de alcantarillas de los accesos.

Espacio y obras complementarias. Es decir, qué hay que hacer complementariamente al puente para que sea viable, dentro de eso se incluye el Área de Control Integrado.

La iluminación, señalización, y por último la determinación del costo de la obra.

Los días 17 y 18 de marzo se hicieron las jornadas de participación pública abierta como parte del estudio de impacto ambiental. Una en Monte Caseros y otra en Bella Unión.

Ahí les quería mostrar un poco algunos de los planos para que vean el diseño del puente.

Eso sería una planta de lo que es el empalme del acceso del puente, lo que viene de la izquierda, con la Ruta 3, que es lo que va de arriba hacia abajo.

Esa es la misma imagen dada vuelta.

Esa sería la futura rotonda del acceso al puente con la Ruta 3.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

Esa sería la rotonda de acceso del lado argentino, es decir, la Ruta 129 con el puente.

Esos son los estudios de suelo del lecho, del fondo del río, es básicamente de roca.

Ahí no se ve mucho, pero es una vista y una planta de la estructura del puente en su parte central.

Ahí está un poquito más clara, es la vista longitudinal del puente.

La estructura en sí del puente tiene 1.780 metros, es un puente bastante largo, y después hay 11 kilómetros de acceso, o sea, de ruta.

El puente tiene tres vanos centrales que tienen 56 metros de luz, se les llama la distancia entre las pilas principales. Y el gálibo vertical, o sea, la distancia entre el nivel de agua y la parte de abajo de la viga, para el 20% del tiempo tiene que tener una altura de 14 metros.

Ese sería el corte transversal. Es decir, una vista transversal de la calzada del puente. Es un puente que tiene dos carriles de 7,60 metros de ancho en total, más dos metros de cada lado de banquina, más veredas a los costados, peatonales, y bicisendas; está previsto así.

Eso sería, para que vean, en verde más clarito, la parte producto del puente, que es como que se pone algo adelante del agua, produce un remanso aguas arriba cuando hay un evento extremo.

Esa parte verde un poquito más clara sería una sobrealtura de dos centímetros cuando está el Puente. Es decir, ante una creciente, producto del puente generaría solamente dos centímetros.

Ahí se ve la calzada, lo que les contaba, la ruta de lo que es el Puente, las columnas de iluminación, las veredas a los dos costados, y la navegación debajo del Puente.

Ahí hay otras vistas, una desde el agua y otra desde una de las veredas.

Una vez que terminemos esta etapa, que estamos ahora trabajando con la Consultora, devolviendo nuestros comentarios y cuestiones que queremos que se cambien, mejoras en los diseños y en los aspectos ambientales, pasaríamos a la etapa tres, que es la elaboración de los pliegos. Es decir, el insumo final de este estudio son los pliegos para el llamado a ejecución y construcción. La Consultora nos tiene que entregar esos Pliegos para que nosotros los elevemos a los Estados.

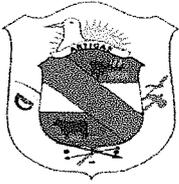
Como decía Rogelio, esperamos consultas y sobre todo sugerencias, estamos en etapas de definiciones y no cuesta nada incluir las consultas de todos y poder aprender de todos.

Muchísimas gracias.

SR.PRESIDENTE.- ¿Algún Edil desea realizar alguna pregunta?

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, leyendo el material que tenemos y que también está en la Comisión de Obras de la Junta Departamental de Artigas, dice: “Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto del Puente Internacional sobre el Río Uruguay entre la ciudad de Monte Caseros y Bella Unión”. Habla solamente del impacto ambiental.

¿El impacto socioeconómico del Puente no se hizo?

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Rogelio Texeira, para contestar.

SR.R.TEXEIRA.- Lo que ustedes tienen ahí es un folleto que se hizo para... Estamos hablando de lo que llevamos hasta ahora más de dos mil páginas; sería imposible difundirlo masivamente o en forma impresa.

En la página de la CARU está colgado el primer informe de impacto ambiental, que incluye las cuestiones socioeconómicas, incluye los aspectos sociales, incluye procesos históricos y culturales de las dos comunidades. Y está publicado, porque nos parece que nosotros desde afuera a veces no podemos opinar mucho sobre cómo fueron los procesos culturales o históricos de las comunidades para llegar a estas instancias.

Por eso, está disponible en la página Web de CARU, que es la que dice ahí: www.caru.org.uy.

Nosotros les vamos a dejar el archivo de la presentación, está disponible también, y obviamente si quieren el estudio de ingeniería se lo podemos dar.

Yo les digo que es bastante tedioso de leerlo, pero está hecho, hay planos y hay mucha información, y es bueno que puedan tenerlo.

En cuanto al estudio de impacto ambiental ya se elevó algunas consultas y algunas interrogantes por parte del equipo que está haciendo la inspección, y a eso se deben incorporar todos los planteos que hicieron los vecinos en Bella Unión y en Monte Caseros en las dos jornadas de participación.

Por eso quería hacer referencia a eso, que ese informe que está ahí, que hemos dado en llamarlo borrador, en definitiva, tiene que incorporar no solo lo que nosotros ya le planteamos, sino lo que la gente preguntó. Aunque sea como contestación: “No, eso no se puede hacer”. Aunque sea de esa forma, pero tiene que quedar incorporado todo lo que la gente fue planteando, por eso insistimos.

Estamos en un espacio que todavía podemos seguir incorporando cosas al proyecto.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- A nosotros nos gustaría que quedara un soporte, aunque fuera digital, para tenerlo en la Comisión de Obras, ya que quienes concurren a las reuniones en Bella Unión fueron los representantes de la



ACTA N° 63 -20.04.2017-

Comisión de Obras, para hacer el seguimiento, y tratar de que a medida que se vaya avanzando, tener conocimiento de primera mano.

Ya que los Ediles somos el primer escalón al cual la gente casi siempre lleva sus inquietudes.

Lo pregunté para tener algún material para leer y darle algún tipo de información, o conseguir algún tipo de información para poder pasarle a la ciudadanía.

SR.L.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- Señor Presidente, en primer lugar, queremos agradecer la presencia de los integrantes de la CARU.

Indudablemente, este proceso de estudio y viabilidad del puente que se ha hecho, primeramente, marca una decisión política importante de los dos gobiernos, y en el caso del reclamo de la ciudadanía de la zona oeste del departamento, desde muchísimos años, también la Junta participó en varias instancias.

Los antecedentes son claros, hubo instancias importantes, previo a esto. Y la decisión política de llevar adelante este proceso, que ahora culmina con este informe, que la CARU le va a hacer a las Cancillerías y a los dos gobiernos.

Lógicamente, todos tenemos claro, así nos pasó con el Puente de la Concordia, Artigas-*Quaraí*, que llevó muchos años, somos todos conscientes de que este es un proceso que tiene sus etapas, y tiene que tener decisiones políticas que también están muy comprendidas dentro de aspectos económicos.

Este puente debe de tener un costo importantísimo, esa es la primera pregunta que les hago a los integrantes de la CARU, el estimativo que hacen hoy. Lógicamente, a medida que la decisión política se tome hacia el futuro, esto puede ir cambiando, pero hoy debe haber un estimativo del monto de lo que podría costar, y me gustaría tener de primera mano.

Y cuál es el proceso en los próximos meses, que ustedes están finalizando el trabajo, si eso ya iría a los dos Estados y a las dos Cancillerías.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Rogelio Texeira, para contestar.

SR.R.TEXEIRA.- El precio hoy, estimativo, estamos hablando siempre de precio de oficina, no tenemos licitación, no tenemos nada de por medio, es alrededor de USD 140.000.000; no sabemos quién va a pagar, pero ese es el precio.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

En los próximos meses, pensamos que en el correr de este año, nosotros estaríamos entregándole, si no pasa ninguna cosa rara, al gobierno uruguayo y al gobierno argentino, el estudio concluido.

Nosotros tenemos que cerrar la etapa dos, lo que falta para el cierre de la etapa dos es incorporar lo que decíamos, todos los planteos que se han hecho en Bella Unión y en Monte Caseros, en las jornadas de participación. Además de eso, incorporar lo que vaya surgiendo por parte de este tipo de jornadas de intercambio, lo que vaya surgiendo desde los organismos nacionales, provinciales, departamentales y locales que están participando, y lo que vayamos viendo desde la CARU, desde las delegaciones o desde los propios técnicos de la CARU que están trabajando en eso.

Una vez que eso se termine, la consultora tiene un plazo muy breve para entregar los términos de referencia para el llamado a licitación para el proyecto ejecutivo y la construcción.

Van a ser los términos de referencia, definir el objeto de lo que sería la licitación. Después, todas las otras cosas legales que tienen todos los pliegos de licitación, reglas del juego, forma de resolver controversias, forma de impugnar, forma de presentarse, después lo definirán en los Estados o el día que acuerden llevarlo adelante.

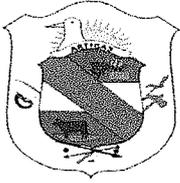
SR.L.PANIAGUA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Buenas noches a todos y a todas, un saludo a los que nos visitan trayendo este informe. Bueno, *Matute* y yo nos conocemos. Más que una pregunta de índole técnica, que todavía no hay muchas cosas, o sea, técnicamente lo que está más definido, ¿no?

En realidad, creo que traer hoy esto a la Junta Departamental conlleva una gran responsabilidad o por lo menos un gran compromiso, porque lo que se puede avizorar acá es que a corto plazo no pueda ser viable, pero sí pensar en el futuro, el futuro del puente pero en el futuro de la región. Y ahí nos cabe a todos como parte de los Gobiernos, en este caso Legislativo, los Ejecutivos, que de una manera u otra sigan el curso de la discusión y de los aportes que se vayan dando de aquí en más hasta concretar la inmensidad de esa obra. Pero quiero reiterar que a los Ediles nos va a caber un gran compromiso, de apoyar o desestimular este tipo de emprendimiento, porque de alguna manera acá se dijo que los Ediles son la caja de resonancia de parte de la sociedad. Si bien interactúan muchas instituciones, organismos del Estado, obviamente, hay que tener los pies sobre la tierra con la realidad de lo que es el entorno, el geopolítico es el fundamento más grande que tiene este proyecto, ya se ha dicho.

A nosotros nos queda la idea de que al apoyar un emprendimiento como este, todos tenemos una gran responsabilidad, especialmente siendo Ediles



ACTA N° 63 -20.04.2017-

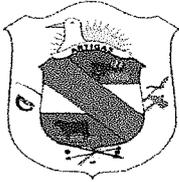
y también el Concejo de Bella Unión a través de su equipo, y yo creo que está faltando una gran concientización de toda la sociedad. Creo que toda la sociedad artiguense no ha visualizado esa obra monstruosa, y especialmente el porqué y el para qué de esa obra, ¿no? Creo que todos juntos tenemos que trabajar ese tema, porque también se nos puede decir, un costo, una inversión importante, y tendríamos que respondernos todos. Fundamentar y fortalecer el para qué, ¿no? La región tiene a ALUR y otros emprendimientos que han venido desde el Gobierno nacional, ojalá haya otros emprendimientos regionales tanto del Gobierno nacional, del gobierno argentino, como del gobierno brasileño. Ojalá estas condicionantes que se están dando hoy, obviamente, puedan cambiar y tomar un nuevo rumbo; así lo decide la gente si quiere un gobierno de un tipo o del otro, Estados de derecha o Estados de izquierda. Eso también va a influir en el futuro de estos emprendimientos, porque también se ve desde la óptica de los Estados, como se quiere dar respuesta, en definitiva, para el beneficio de la gente. Por tanto, bienvenidos, y seguramente -sin querer ser reiterativo-, el hecho de que nosotros también nos concienticemos y ayudemos a concientizar, porque creo que falta hacer carne en la sociedad lo que es este gran emprendimiento. Lo que es este puente, la inmensidad, cuando uno visualiza este tipo de informe, seguramente hay mucha gente que no lo tiene, y tampoco tiene oportunidad de verlo. Por lo tanto, se dificulta y es difícil asociar una gran obra con las necesidades que pueda tener la operatividad de esa gran obra. Reitero, a nosotros los Ediles creo que nos cabe una gran responsabilidad, a todos nosotros, especialmente aquellos que apuestan a los grandes emprendimientos del Gobierno nacional, tener esto... Y lo digo, tal vez, en forma personal, yo creo que ha sido uno de los pocos emprendimientos en que nos hemos interiorizado y hemos querido saber más de él. De hecho, creo que hay una gran parte de nuestra sociedad que no lo tiene digerido, y seguramente nos compete a nosotros esa labor. Nada más que eso.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, voy a ser reiterativo, pero lo reiterativo no quita lo cortés; queremos agradecer a los estimados visitantes por toda la información que nos están dando de primera mano.

Como manifestaba el compañero Edil Lidio Paniagua, creo que es fundamental, todavía el tema, -una percepción personal- no ha calado en la sociedad, en el día a día, la construcción del puente.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

Tal vez porque, de pronto, cuando aparecieron los primeros indicios de esa posibilidad, muchos veíamos como algo muy lejano, no quiere decir que esté cerca, pero creo que todos, sin distinción de Partidos políticos, porque no pasa por el Gobierno actual ni por el futuro, no pasa.

Creo que pesa; para esta zona del país, lo que acá se mencionaba, el fundamento geopolítico. Esta zona del país, que muchas veces, durante muchísimos años, otros y nosotros hemos pregonado una especie de exclusión, o lo que sea de la punta del país, que se puedan abrir estos caminos.

Fundamentalmente, queremos saber, y sé que de pronto ustedes no lo tienen; si tienen idea -cuando se vaya a ejecutar la obra, dentro del tiempo que sea- del periodo de ejecución de la obra, y si tienen una estimativa de cuánta gente utilizarán, o podrían utilizar en todo ese proceso de construcción del puente. Lo que sin lugar a duda va a ser también otro de los aspectos a tener en cuenta el tema de la mano obra, mas allá de que el gran objetivo es el puente.

Nuevamente muchas gracias por la presencia.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Rogelio Texeira, para contestar.

SR.R.TEXEIRA.- Respondiendo a la pregunta, las estimaciones iniciales de plazo de la obra, específicamente, son de unos tres años, 36 meses.

La estimación primaria de mano de obra ocupada directa estaría alrededor de unas 500 personas.

Eso es lo que surge de los estudios, cuando se hacen los cálculos y presupuestos surgen esos números.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Muchas gracias.

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Muchas gracias, señor Presidente, gracias a los visitantes.

También quería felicitar a los Gobiernos, tanto el nuestro, el nacional, como el argentino, que están mirando -si bien a través de la CARU- el norte uruguayo con buenos ojos para un emprendimiento que seguramente va a traer muchos beneficios para nuestra tierra.

Un compañero Edil manifestaba que nos compete a nosotros que la gente haga carne, pero nos compete a nosotros también decirles que mañana no vamos a tener ese puente, son procesos muy lentos, que seguramente van a pasar... este Gobierno, indudablemente, va a tener que pasar.

Argentina va a tener que vivir procesos electorales muy prontamente, también va a pasar el Gobierno argentino actual, y eso hay que transmitirle también a la gente, que recién se está terminando la etapa dos. O sea, que



ACTA N° 63 -20.04.2017-

en el proceso de este año se termina la etapa dos, y después estaría presentando a los dos Ejecutivos nacionales el proyecto de obra.

También va de la decisión de los dos Ejecutivos, no es solamente que el de Uruguay quiera hacer, sino que también depende del Ejecutivo argentino que diga: bueno, yo también quiero.

¿Qué pasa si Uruguay dice sí y Argentina dice no?

Esos son procesos, que está muy bueno, que está muy bien, que entusiasmo, entusiasmo mucho al sistema productivo, pero también tenemos que ser muy responsables a la hora de transmitir este tipo de cosas, que el puente no se hace de un día para el otro. No solo son esos tres años de construcción, sino que son todos estos procesos que hay que vivirlos.

Estamos hablando de que recién arranca, pero vaya a saber quién lo puede inaugurar. Ojalá que termine todo con buenas luces, ¿no?

Muchas gracias por la visita, y me gustaría que a partir de hoy también salgan estas aclaraciones, porque si no, le podemos transmitir falsas expectativas a la gente, que de repente este Gobierno nacional va a decir: Mañana tiene los USD 140.000.000 para hacer; no. Cuando son repartidos entre dos gobiernos, de repente uno tiene esa voluntad y el otro no.

Todavía hay mucha agua para correr debajo de ese puente.

Muchas gracias.

SR.A.REYNA.- Me permite señor Presidente.

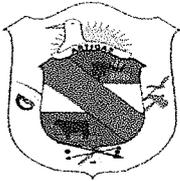
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Artigas Reyna.

SR.A.REYNA.- Señor Presidente, primeramente queremos agradecer la visita de los señores que vienen representando a la CARU, a exponer sobre este proyecto que tiene tanta importancia para el departamento, entre otras cosas.

Los compañeros mencionaban hace unos momentos la importancia geopolítica que tiene Bella Unión por su ubicación, es una triple frontera fundamental de América Latina.

Creemos que el puente va a servir para aumentar, para darle una potenciación muy importante a esa ubicación geopolítica por la vinculación con uno de los mayores puertos secos que existen en América Latina, que es el de Uruguayana. Lo que le daría posibilidades a Bella Unión de desarrollarse en otros sectores, en los que ya se están intentando hacer algunas exploraciones, algunos intentos de avanzar, como crear una zona de comercio, que les va a servir a nuestros vecinos y a Bella Unión también.

Más allá de las palabras un poco románticas, a veces, de que el Río nos une, en realidad el Río es un obstáculo para las relaciones de Bella Unión con Monte Caseros. Quien va cualquier día de la semana a Bella Unión sabe que hay cientos de montecasereños que visitan Bella Unión, no por



ACTA N° 63 -20.04.2017-

cualquier cosa, sino por una zona de libre comercio, la presencia de los Free Shop, y tienen que hacer la vuelta por Paso de los Libres, tienen que pasar en unas lanchitas que dan miedo, en Bella Unión, pero vienen a llevarse la mercadería, mover el comercio local, son de mucha importancia futura.

Además, hay que tener en cuenta que tarde o temprano va a revivir la producción hortícola de Bella Unión y va a lograr, a través de ese puente, una salida hacia un mercado mucho, pero mucho más grande que el de Montevideo, por lo cual, para nosotros es fundamental que este proyecto siga avanzando.

Ya sabemos que los gobiernos le han dado una importancia muy grande al financiar los estudios de factibilidad y al financiar también la realización de proyectos de tipo arquitectónico, por lo cual, una de las cosas que queremos pedirles a los representantes de la CARU es una información constante a la Junta Departamental sobre las etapas en que se encuentra, para ver desde qué posición nosotros podemos dar un impulso a esta iniciativa que, reiteramos, va a ser muy importante para todo el departamento.

Muchas gracias.

SR.E.N.LORENZO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Nicolás Lorenzo.

SR.E.N.LORENZO.- Buenas noches. Algunas preguntas ya fueron contestadas.

Únicamente quiero agregar algo a lo que ustedes dijeron, del tiempo, de los plazos. Que se va a hacer en tres años y eso hace que posiblemente esté otro gobierno de turno, indistintamente no se pensó en esa cuestión.

También quiero recordarles que en el año 2012, que coincide con una etapa de lo que es este proyecto, se hizo la presentación de lo que se llamaba el Plan Estratégico de Artigas al 2025.

Ahí se recogen una serie de materiales, que incluye trabajos hechos por empresarios, organizaciones sociales, gremiales, que en una visión futurista también se tomó en cuenta lo que se venía hablando. Del puente se viene hablando hace mucho tiempo, pero se concretó a partir de 2008, y se avanzó en 2012, y ahora estamos en esta etapa muy importante.

No aventuramos que se haga dentro de los tres años, eso ya lo tenemos bien claro, pero sí que los avances sean tenidos en cuenta.

Saludamos puntualmente la visión que se ha tenido como estrategia, como decía Artigas, geopolítico, el impacto que va a tener en la zona.

Nosotros conocemos Uruguayana, Barra de *Quaraí*, Monte Caseros, Bella Unión, y lo que genera, lo que es hoy Uruguayana, la vinculación que va a tener.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

Asimismo, la fuente de trabajo que va a generar, estamos muy firmes en esa posición, acompañado de una política de presentación que se hizo por el Ministerio de Turismo, de avanzar e invertir. El Corredor de los Pájaros Pintados, un proyecto turístico, que debe acompañar también este emprendimiento, que también va a afectar, ya que va a circular mucha población, no solamente de cargas, sino turistas.

Nuestro departamento ya tiene el proyecto al 2025, lo tenemos ahí, que habla de esta situación.

Queríamos agregar eso; Artigas tiene un plan estratégico que está registrado, está presentado, lo hizo en 2012 la Intendente Patricia Ayala, y recoge muchas cosas de esto, que a nosotros nos deja muy contentos, que desde el Gobierno nacional se nos mire, porque la fecha dice 2008, el gobierno del Frente Amplio sigue planteando cosas para el norte del país.

Muchas veces nos quejamos que somos olvidados en el norte, pero con esta inversión, la verdad es que nos deja muy contentos, y muy conformes.

Como insumo, porque dice sugerencias, me parece que sería interesante que lo viera en el plan, porque ahí también menciona algún impacto que generaría, desde lo turístico.

En aquel momento se hablaba de algunas termas que hoy lo estamos discutiendo, que sale, que no sale, que también lleva tiempo, pero al haber esa conectividad, fortalece al departamento, no solamente Bella Unión, sino Artigas también va a sentirse potenciado, y toda la región.

Muchas gracias por la presencia.

SR.W.CRESSERI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil William Cresseri.

SR.W.CRESSERI.- Señor Presidente, queremos saludar a los compañeros de la CARU, que se molestaron en venir al departamento de Artigas, a informarle a la Junta Departamental sobre lo que viene realizando.

Realmente los felicitamos. Nosotros nos conocemos con el compañero, trabajamos muchísimo durante el período pasado en todo lo que la CARU viene desarrollando, con respecto al puente en Bella Unión.

Quien estuvo trabajando junto a ellos sabe el grado de responsabilidad con que se encaró este tema del puente Bella Unión-Monte Caseros, no solo de la parte uruguaya, sino de las dos partes; la parte argentina y la parte uruguaya.

Voy a discrepar con el Edil Paniagua, porque la ciudad de Bella Unión está muy consustanciada con el tema del puente, está muy bien informada, se informó con muchísima responsabilidad durante el período pasado, de todo lo que venía sucediendo con los trabajos que se venían realizando en la CARU, y ellos lo pudieron comprobar hace poco, hizo carne en la sociedad



ACTA N° 63 -20.04.2017-

de Bella Unión la necesidad de la unión física, entre Bella Unión y Monte Caseros.

Esa unión física que se viene trabajando desde hace muchísimos años, que eran ideas que se plasmaban en papeles. Bueno, hoy vemos que realmente se viene trabajando en forma seria, en forma responsable.

Como lo decíamos hoy, cuando estábamos junto al Presidente, en el momento más difícil de la situación política entre Uruguay y Argentina, fue que se logró que los dos gobiernos autorizaran a la CARU a hacer este tipo de estudio para la construcción de un futuro puente en el norte del departamento de Artigas.

Me quedo con las palabras del Edil Artigas Reyna, que realmente es muy importante lo que el puente le va a proveer al departamento de Artigas, no solo a Bella Unión, sino al departamento de Artigas.

Nosotros somos un pueblo dependiente de la caña de azúcar, y siempre lo decimos, no queremos ser dependientes solamente de la caña de azúcar, que un día la caña de azúcar sea un suplemento más para que podamos transformarnos en una ciudad como soñamos los bellaunionenses.

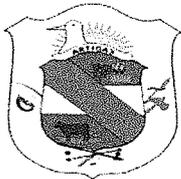
Nosotros soñamos con una ciudad realmente productiva, no solo con la caña de azúcar, sino con otros emprendimientos.

Esos emprendimientos ya fueron llegando, algunos ya están llegando a Bella Unión. Ustedes han visto que los Free Shop que existen en Bella Unión, algunos son los mejores que tenemos en el territorio nacional, las mejores casas de Free Shop. Justamente, es porque esos empresarios, que no son bobos, que es gente que estudia todo, ven como algo muy importante ese puente en Bella Unión, que realmente permitiría más emprendimientos de ese tipo, que traería muchísima mano de obra a la sociedad en su conjunto, que es por lo que trabajamos y anhelamos para nuestro pueblo.

Realmente, quiero felicitarlos porque sé, por el trabajo que hacen, por la forma como se conducen, y también redoblar lo que dice el Edil Artigas Reyna, que no solo se tenga informada a la Junta, sino que tengamos la posibilidad de que la Junta pueda integrar esas reuniones como lo hace el Gobierno Departamental y el Municipio de Bella Unión, ya que es el órgano Legislativo del departamento de Artigas.

Hace un par de meses le manifestaba al Presidente, la preocupación de que la Junta Departamental no participara en ese tipo de discusión, de lo que sucede allí, cuando se está tratando algo tan importante para el departamento de Artigas.

Por tanto, redoblo la apuesta, le digo a Artigas Reyna que más que la información necesitamos, si es posible, la presencia de la Junta



ACTA N° 63 -20.04.2017-

Departamental de Artigas en esas reuniones junto al Municipio y junto a la Intendencia departamental.

En el período pasado sucedió algo muy importante para el departamento de Artigas, tal vez muchos lo vieron como que era simplemente un sueño, bueno, hoy vemos que se está transformando en una realidad, y no estábamos equivocados cuando dimos la batalla para tratar de que se fuera transformando en realidad lo que anhelábamos como bellaunionenses, como artiguenses, como montecasereños y correntinos, para que de una vez por todas haya unión física entre Bella Unión y Monte Caseros, Artigas y la Provincia de Corrientes.

Además, decirles a los señores legisladores que la probablemente este sea el primer puente binacional de la Democracia en este país. Los puentes que nos unen con la República Argentina y el que nos une con Brasil fueron construidos en la dictadura.

Bueno, nosotros estamos luchando para que sea “el puente de la Democracia”, y es lo que pretendemos, como legislador en este momento, en el departamento de Artigas.

Nuevamente les agradecemos la presencia, el esfuerzo que hacen, y decir que en esta Junta siempre cuentan con el apoyo permanente, para este tipo de acciones.

Muchas gracias.

SR.J.FERRARI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferrari.

SR.J.FERRARI.- Señor Presidente, muchas gracias a los visitantes por su exposición.

Más allá de estar, prácticamente, de acuerdo con todas las palabras que se han emitido por parte de mis colegas, dar otra faceta, digamos, una pregunta a ustedes, sobre algo que estuvo en los orígenes, cuando se empezó a hablar del puente.

Sin duda, en lo particular creo que los puentes son una herramienta muy importante de desarrollo, de integración, y a la vista está que en los únicos casos que se destruyen los puentes es en las guerras, ¿verdad?

En los tiempos de paz, la tendencia ha sido unir los pueblos, unir esas zonas que están separadas por un río o por un accidente geográfico.

De cualquier manera, en esa génesis, cuando se empezó a hablar del puente -el Edil Lorenzo lo dijo, 2007, 2008- para algunos sectores de la sociedad significó una amenaza. Instituciones, por ejemplo, una que recuerdo en este momento y no sé si cambió su posición, es nada más y nada menos que el Centro Comercial de Bella Unión, que veía el puente como una amenaza, como algo que seguramente iba a traer complicaciones a su sector.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

Entonces, la pregunta, la opinión que les pido a ustedes, como estudiosos de este tema, supongo que han estudiado mucho en su vida con respecto a este tema de los puentes, es conocer en otras experiencias que ha habido en la región y en el mundo. Si siempre se da ese fenómeno en que hay sectores de la sociedad, sectores de la población, que en vez de verlo como una herramienta de desarrollo, de integración y crecimiento, lo ven como una amenaza a sus intereses particulares.

Simplemente eso. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Rogelio Texeira, para contestar.

SR.R.TEXEIRA.- Sin duda, eso siempre es una amenaza, porque en definitiva genera una incertidumbre.

Nosotros tenemos una expectativa con el puente, pero no tenemos la certeza de que el puente va a transformar positivamente. El puente, o cualquier obra.

Una de las razones, además de que el país se fundió después, por las cuales no se hizo el puente Salto-Concordia fue porque había un puente interurbano, una opinión pública en Salto muy contraria al puente, porque nos iba a perjudicar. Y esto lo digo entre comillas, pero es lo que se decía que “iban a venir todos los malandros de la Argentina a robarnos a nosotros”, como si nosotros no pudiéramos exportar también en ese rubro.

En definitiva, siempre hay una amenaza porque hay una incertidumbre.

Se proyecta, se piensa que va a pasar y tendemos a ser optimistas, pero realmente siempre hay un riesgo, es como cuando uno entra al quirófano.

Se va a cortar un callo y siempre hay un riesgo en la operación, en esto siempre hay un riesgo, y a veces, alguno puede pensar, porque quiere mantener el *status quo*, que en las condiciones en las cuáles está, el riesgo lo puede perjudicar. A veces, tal vez, el riesgo lo termina haciendo saltar hacia adelante, como dicen los chinos, que la crisis es en realidad una oportunidad de otras cosas.

Estas cosas también hay que trabajarlas socialmente, hay que articularlas, justamente, a efectos de que si se hace el puente, que no termine siendo un perjuicio para nadie, que pueda ser una condición, como hablan ahora los marketineros, de ganar, ganar; que podamos ganar los uruguayos, pero también que puedan ganar los argentinos, que podamos ganar desde todos los sectores.

Esa es un poco la idea.

SR.J.FERRARI.- Gracias.

SRA.G.TIRONI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Giovana Tironi.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

SRA.G.TIRONI.- Buenas noches, señor Presidente, buenas noches a todos los Ediles presentes, muchas gracias a quienes nos visitan en la noche de hoy.

Sin duda, son muchos los beneficios que traerá esta obra al departamento de Artigas, fortaleciendo el comercio.

Hablamos de una obra que se estima un período de construcción de tres años, se habló de 500 puestos de trabajo, más que nada mi consulta estaría enfocada en cómo se van a asignar esos 500 puestos de trabajo, cómo estarán conformados, de qué nacionalidad hablamos que serían esos trabajadores.

Muchísimas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Rogelio Texeira, para contestar.

SR.R.TEXEIRA.- Sin ninguna duda, no tenemos ni idea de cómo se va a conformar. Lo que sí, y lo digo por la experiencia que viene de otros lados, esto no es una cuadrilla que va y hace el trabajo, tiene que ser una empresa grande si no, no califica.

Probablemente las empresas, y es la experiencia que hay en todo el mundo, el personal especializado, el que maneja la gran grúa, operadores especializados, los trae.

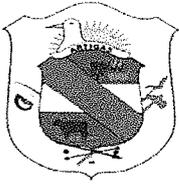
Ahí va a haber -y es la experiencia que hay- un proceso de formación de gente, y de tomar mano de obra local, porque en definitiva le sale más barato -personal no calificado-, porque no tiene que pagarle viático, no tiene que pagar traslado, le paga el sueldo que corresponde en la localidad y no en el país de origen.

Normalmente se toma mucha mano de obra, o sea, el grueso de la mano de obra está ahí. Los 500 puestos, no es que van a ser 250 para los argentinos, y 250 para acá; 500 puestos de trabajo es una estimación.

Dependerá de cuánta tecnología se use, cuánta maquinaria se use, en esto no cabe duda que va a haber mucha tecnología, que no se va a hacer el puente como se hacen las alcantarillas rurales, muchas veces haciendo el hormigón a mano, sino que va a ser un proceso de obra con mucha tecnología.

Dentro de eso puede variar, capaz que no son 500 y terminan siendo 400. Capaz que no son 36 meses y terminan siendo 32. Capaz que en vez de 36, porque las condiciones del río lo obliga, terminan siendo más, porque el río pasa crecido. Hay un grado de incertidumbre muy grande.

Dentro de la oferta, uno de los parámetros que se puede plantear, que se mida en la calificación de las empresas, justamente es cuánta mano de obra va a utilizar, qué tipo de mano de obra va a utilizar, qué tipo de tecnología va a usar. A veces, usar más tecnología significa costos menores



ACTA N° 63 -20.04.2017-

sensiblemente. A veces usar menos tecnología significa mayor cantidad de mano de obra.

Estos son elementos que los tomo, lo anoto, porque me parece que está bueno incorporarlo en el informe, para que cuando se haga el llamado a licitación sean tenidos en cuenta, o que por lo menos queden registrados.

Me parece que la pregunta de la Edila es muy buena; habilita a que nosotros en los nuevos pedidos que le vamos haciendo a la Consultora, que plantee esto; ya lo plantearon en Bella Unión el tema de la mano de obra en reiteradas ocasiones, y es un tema recurrente.

SR.PRESIDENTE.- Agradecemos la información que nos brindaran el arquitecto Rogelio Texeira y el ingeniero Javier de Castellet.

Agradecemos la visita, quedamos a vuestra disposición, también les vamos a requerir información en el futuro en cuanto a los avances del proyecto.

SR.R.TEXEIRA.- Me permite señor Presidente, para una aclaración.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Rogelio Texeira.

SR.R.TEXEIRA.- Quiero hacer una primera aclaración, porque después tenemos problemas.

Yo no soy Presidente de la CARU, soy Vicepresidente de la delegación uruguaya, por las dudas que... en el tema de los títulos estamos todos muy sensibles.

Hay una cosa, y es mi opinión; no quise decirlo para no levantar un centro, porque si no, todos los Ediles iban a ir a cabecear después, que es el tema geopolítico, que algunos lo dijeron.

Yo creo que el puente es la vocación de la integración, esa es la vocación del puente.

En eso está el desafío de los uruguayos, de los artiguenses y de los bellaunionenses, cómo hacen para sacarle partido, cómo hacemos para sacarle provecho para que ese puente beneficie a nuestras comunidades, y para eso tenemos que prepararnos.

Lo otro, creo que es importante, porque si bien empezó en 2008, después que se terminó el conflicto y el fallo de La Haya, y demás, se pudo firmar el acuerdo entre los Presidentes, es que hubo y hay voluntad de los gobiernos, el costo de esta Consultoría anda cercano al millón de dólares. O sea que no es poca plata lo que se está poniendo en decir, bueno...

Los dos gobiernos se comprometieron y este proyecto tiene que salir y tiene que salir bien. Por eso nos parece y tratamos de acercarnos a... Y no es como dijo el Edil acá, un malestar en venir a Artigas, sino que nos parece que es nuestra obligación tratar de estar en comunicación con los gobiernos departamentales, de acercarnos y tener un intercambio que muchas veces se da con algunos miembros del Ejecutivo, porque es más



ACTA N° 63 -20.04.2017-

difícil juntarse con la Junta Departamental, pero me parece que sí, que hay que generar un canal fluido de comunicación.

Nosotros les vamos a dejar la documentación, les vamos a ir arrimando más documentación, y si es necesario volver en alguna instancia y traer alguna parte del equipo técnico a Artigas, creo que se puede hacer, digamos, no habría inconveniente. O tal vez lo llevamos para Bella Unión y ustedes van a Bella Unión también; estaría bueno que los Ediles de Artigas también conocieran la otra parte del departamento....

(Hilaridad)

Más allá de esa broma, en definitiva, queremos agradecerles mucho, quedamos a las órdenes, y capaz que nosotros no lo vemos como en la situación que estamos ahora, ustedes Ediles y el caso nuestro en la CARU, pero creemos que va en un proceso, y esto es mi convencimiento, y sin ninguna voluntad de afilar a nadie. Que nadie salga a decir: vamos a hacer el puente mañana.

En esto, reitero, todas las veces que me tocó hablar en público en Bella Unión, acá no hay que anotar a nadie, nadie tiene que anotarse para ninguna changa para el puente todavía.

(Interrupciones)

Al Alcalde, a los que quieren ser Alcaldes, a los que quieren ser Concejales, a los vecinos, cuando sea para anotar, les voy a avisar eso.

En definitiva, hay que evitar generar una ilusión de que va a salir mañana, que el lunes empezamos a hacer la obra, sino que estamos en un proceso. Vamos a paso firme, vamos a paso seguro, y lo mejor de esta etapa es que el proyecto sea el mejor proyecto posible para el puente Monte Caseros-Bella Unión, que salga lo mejor que podamos, en función de las capacidades que tenemos todos.

Por eso es bueno que ustedes puedan seguir incorporando cosas para ir discutiendo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. - De nuestra parte, las puertas de la Junta están abiertas.

(Aplausos)

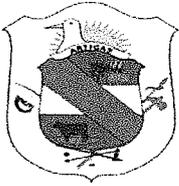
Hacemos un cuarto intermedio para despedir a las visitas.

(Siendo la hora 21.45 se retiran de Sala los representantes de la CARU, arquitecto Rogelio Texeira y el ingeniero Javier de Castellet.

Se inicia el cuarto intermedio, que finaliza a la hora 22.00)

Levantamos el cuarto intermedio.

Como es sabido por todos, nos hemos visto consternados por varios hechos luctuosos que afectaron a esta Junta, por lo que, voy a abrir un espacio para que los señores Ediles puedan referirse a estos hechos.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

En primer lugar, quiero referirme al fallecimiento de la compañera Edila Blanca Mariela De Souza, Edila de esta casa desde el año 2005, y Presidenta en el período 2013-2014.

Compañera Edila del Partido Nacional, que posteriormente ocupó una Banca por el Frente Amplio, y luego nuevamente por el Partido Nacional.

Nos unió una buena amistad, una relación que en algunos momentos, por supuesto, no fue muy buena, porque en política confrontamos ideas y a veces nos cuesta entender cuáles son los fundamentos de las ideas de otros compañeros. Pero sí debo reconocer que me fui consustanciando con su forma de pensar, con su denodada y manifiesta fuerza de hacernos entender a todos nosotros el respeto hacia la ciudadanía de Bella Unión, el respeto a los derechos que tenía la zona oeste. De a poco fuimos entendiendo, y realmente tuvimos una muy buena relación de entendimiento, de lo que realmente puedo decir que recogí muchas enseñanzas, y me obligó a estudiar muchos temas, por lo cual ella me facilitó en muchas ocasiones, sobre todo su preocupación muy especial en los temas presupuestales, fuimos compañeros en discusiones, tanto en la elaboración del Presupuesto del año 2005 como en 2010, y también en 2015.

Realmente, para nosotros, para mi bancada, es un vacío muy difícil de llenar, porque Mariela transmitía una convicción muy importante en la defensa de la descentralización y de su querido Bella Unión, por los derechos a la descentralización y del Municipio de Bella Unión.

Como decía, lamentablemente fuimos viendo con dolor cómo la luz de su vida se iba apagando poco a poco, una lucha desigual del destino contra una persona que tenía mucho para entregar a nuestra ciudadanía, y creo que teníamos mucho que aprender todavía de sus enseñanzas y de su forma de transmitirla, de mi compañera, maestra Blanca Mariela De Souza.

Tengo a mi compañero, William, con quien también nos une una entrañable amistad, puedo decir que es mi amigo. Por supuesto, todo ese cariño que yo tenía con la compañera Edila, lo voy a canalizar a través de William, y por supuesto, él piensa de la misma manera que ella pensaba en todos esos temas que mencionaba.

Políticamente son personas de las cuales uno puede decir que aprende, que vale la pena escuchar, que vale la pena prestar atención, mirar a los ojos, porque uno sabe que está aprendiendo cuando los está escuchando.

Realmente, siento un gran dolor, una gran congoja, y espero que el tiempo me dé la oportunidad de seguir algunas de las luchas políticas que tenía Mariela, y que unos compañeros Ediles también en esta Junta han seguido ese derrotero.

Vaya mi saludo a su esposo, a la familia de Mariela, a sus hijas, a su hijo.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

Asimismo, tuvimos que lamentar el deceso del señor Jesús Fraga, padre de la compañera Directora de Taquigrafía, Roselia Fraga, y tío de nuestro compañero Edil, Gary Fraga.

Y también de la señora Adriana Giménez, hermana del compañero Edil Miguel Giménez y del funcionario de esta casa, Fabio Giménez.

Realmente, nos acongoja mucho, expresamos nuestras condolencias y más sentidos pésames a su familia, y nos reiterarnos a las órdenes a todas las familias, para lo que desde este lugar podamos brindarles.

Después que los compañeros Ediles hagan uso de la palabra, vamos a hacer un minuto de silencio ante estas lamentables pérdidas que hemos sufrido en esta Casa.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Señor Presidente, estas situaciones siempre son de un sentimiento que nos toca en lo más hondo, fundamentalmente por la condición de Edil. Y yo siempre insisto, aunque no me gusta, pero tengo que decirlo, cuanto más tiempo pasamos acá, de pronto, más vemos estas situaciones.

Una compañera Edila que, en este caso Mariela, hemos perdido en pleno proceso de una Legislatura. Y cada uno nos ha dejado un montón de aprendizajes, un montón de vivencias.

En el caso concreto de Mariela, en lo personal, compartimos varias trincheras. En el aspecto económico en algún momento tuvimos enfrentamientos frontales, pero tenía también ese concepto, que comparto, que terminada la discusión debíamos tener como mínimo la capacidad de juntarnos a hablar de fútbol, de lo que fuera, darnos un beso y esperar el otro día.

Creo que eso Mariela lo manejaba de muy buena manera, por su forma de ser, por su forma de actuar.

Hoy llegué de Montevideo y en el mismo ómnibus, un par de asientos más atrás vi que William también estaba arribando a Artigas, con quien también nos une una gran amistad, nos unía con Mariela como con William.

Y ver que William hoy retomara esta actividad, sin lugar a duda, que debe estar doblemente dolido, doblemente sentido, porque también este ámbito ha sido compartido con Mariela, y con todos nosotros, pero fundamentalmente con Mariela que ya no está.

Mariela, como bien decía el Presidente, era una defensora acérrima de lo que era su Bella Unión. Su Bella Unión por adopción; pero su Bella Unión que aprendió a querer y defender sobremanera.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

A veces, como decía, una fuerza desmedida, que insistía, “estás pasada de rosca”... pero también comparto que era esa su forma de pelear y luchar por lo que creía justo.

Nos enseñó, más en lo personal, una cantidad de cosas que por suerte esperemos tomarlo como el día a día de nuestro accionar aquí.

No me resta más que agradecer la oportunidad de haberla compartido, haberla conocido acá, esas oportunidades que nos da la vida, y congratularme con que William, pese a todo lo que pasó, ha vuelto a ser el Edil que todos pensamos que debe seguir. En homenaje, fundamentalmente a Mariela.

Simplemente un hasta pronto, Mariela, que supo granjear, al menos en lo personal y creo que en los demás compañeros, todo un afecto desde distintos posicionamientos en los aspectos políticos.

Hoy me entero, justamente, hablaba con Giménez, lamentablemente del fallecimiento de su hermana, que también la conocía, le dimos un saludo y un fuerte abrazo a toda la familia Giménez, al Edil y a Fabio.

En eso fuimos medio golpeados en este período.

Asimismo, a Roselia, la Directora del Departamento de Taquigrafía, que también su padre dejó de existir en estos días.

A todos, un fuerte abrazo solidario, y bueno, a seguir andando.

Gracias, señor Presidente.

SR.A.REYNA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Artigas Reyna.

SR.A.REYNA.- Señor Presidente, compañeros Ediles, es doloroso mencionar a Mariela, con quien compartimos muchos momentos de militancia, de discusión, de trabajo, y siempre hay que reconocerle una de las cualidades que tenía.

Era una guerrera, una luchadora nata y leal, porque decía las cosas de frente. Mirándote a los ojos podía decirte las cosas que menos te gustaran, pero te las decía de frente, y sin rencores.

Simplemente, con esa capacidad educativa que tenía, que desarrolló educando a la gente con capacidades especiales, como les dicen, tal vez uno de los oficios más difíciles que hay dentro de la docencia.

Eso la hizo fuerte, la formó, y fue el apoyo para la carrera política de William, y la hizo ser también, una política directa, muy preocupada por Bella Unión. No era oriunda de Bella Unión, pero se amoldó perfectamente allí, y defendía apasionadamente los intereses de nuestro pueblo. Era una luchadora acérrima contra el centralismo. Una luchadora que estuvo recorriendo todos los barrios, muy preocupada por las miserias humanas que a veces encontramos en la calle.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

Por lo cual, creo que Bella Unión va a sentir mucho, pero mucho, su ausencia. Para nosotros también es una pérdida, esté en el grupo político que esté. Una persona íntegra, la que se fue, pero dejó un recuerdo inolvidable en Bella Unión, y creo que para esta Junta también.

Una persona con protagonismo, que nunca se guardó sus ideas, las vertió aquí, y no vino a pasear a esta Junta, vino a tener una actividad siempre en defensa de lo que ella creía justo.

Se coincidiera o no con las ideas que profesaba, con las posturas que tenía, una de las cosas que más inspiró fue respeto. Un respeto que le tenemos nosotros, como le tiene todo el mundo.

Por eso, nuestras condolencias a toda la familia, lo hemos hecho llegar, pero queremos reiterarlo en este ámbito.

Así como también queremos hacerle llegar a los funcionarios Roselia Fraga por su pérdida, a Fabio, nuestro amigo, a Miguel Giménez, y a Carmen Paz, que perdió a su sobrino, Santiago Tomás, en la ciudad de *Quaraí* en estos días.

Un abrazo a todos y muchas gracias por permitir que nos expresemos.

Gracias, señor Presidente.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Señor Presidente, en estos momentos dejamos de ser políticos y pasamos a ser humanos. Y no es que el humano no pueda ser político, sino que lo encaramos desde el punto de vista humano.

Ha sido una persona que bastante dejó su tiempo por la Democracia, no por su pueblo de origen, pero por el pueblo en el que vivía, que era Bella Unión. Que supo ocupar la Banca de Edil en esta Casa por varios períodos, que no necesitó de la existencia de la Ley de cuotas para estar acá, mucho antes de la Ley de cuotas ya estaba ocupando lugar en esta Banca.

Que supo tener diferencias en su Partido, ir de un lado hacia el otro y luego volver a su Partido de origen, que tuvo personalidad, sin duda, que marcó parte de la historia de esta Junta Departamental, y nos duele que un colega se vaya en estas circunstancias, por padecer una enfermedad muy traicionera. Pero más que nada nos duele que se haya perdido la esposa, la madre, la abuela, la maestra, la persona.

De nuestra parte, y de la bancada del Partido Colorado, incluso de los Ediles que están ausentes, nuestras sinceras condolencias al compañero William, a toda la familia y a todo el pueblo de Bella Unión que sin duda ha perdido una gran luchadora, no solo una política, sino una luchadora en todos los ámbitos.

A los colegas, Gary Fraga, que ha perdido a su tío, y a la señora Roselia Fraga, que ha perdido a su papá, también nuestras sinceras condolencias.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

Hemos tenido la oportunidad de saludarlos, pero queremos que conste en Actas también, que hayan pasado por ese momento difícil.

Y a la familia Giménez, hemos tenido la oportunidad de saludar a Fabio, y una forma desatenta y le pido perdón al compañero Edil, Miguel, no lo he saludado. Por tanto, mis sinceras condolencias por la pérdida de su hermana.

Bueno, hay que seguir remando, la vida continúa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- La Mesa invita a los presentes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se procede a realizar un minuto de silencio)

(Aplausos)

Hubo otro hecho luctuoso que afecta a toda nuestra sociedad que es el infame asesinato de un joven de nuestra sociedad, Walter Santiago Tomás Maiochi.

Uno que ha criado gurises, nunca piensa que puedan llegar a irse los gurises antes que nosotros, porque va contra la ley de la vida. Y más cuando uno sabe de la integridad que tienen esos gurises y salen a tener un momento de esparcimiento y nos llega la noticia de algo como lo que aconteció, realmente siente la necesidad de agarrar y abrazar a los gurises propios. Me pasó a mí, tengo dos gurises grandes, uno con 27 años y otro con 26, no estaba en la ciudad de Artigas, y ellos salieron una noche a pasear, y yo salí a buscarlos, porque tenía la rara sensación de no verlos nuevamente. No puedo creer, no puedo ponerme a pensar lo que han sentido esos padres, esos familiares al recibir la infausta noticia de que, a un hijo que sale a pasear una noche lo han asesinado.

Ciertamente, creo que es algo para reflexionar, los momentos que estamos viviendo en nuestra sociedad, que vive también la sociedad de nuestro vecino país, y desde aquí comprometernos a redoblar los esfuerzos para tratar -no le vamos a devolver la vida a un muchacho de 16 años ni a su familia, ni a sus amigos, ni a nuestra sociedad- en lo posible, que estos hechos no vuelvan a suceder.

Sé que son palabras huecas, palabras vacías, que no le van a devolver la vida a este muchacho, pero lo único que nos queda hacer, desde este lugar, desde esta trinchera que nosotros tenemos, desde este lugar en el que nos ha puesto el voto popular, tratar de redoblar esfuerzos para que se encuentre a los responsables.

Pero más allá de encontrar responsables, se encuentre la forma de lograr una convivencia pacífica en nuestra sociedad, que realmente uno ve que día a día, lamentablemente la vida pierde valor, y hoy es un muchacho joven, mañana es una persona adulta, que podrían ser nuestros abuelos o nuestros



ACTA N° 63 -20.04.2017-

bisabuelos. Otro día diferente es una mujer, una mujer joven, un ama de casa, una jefa de hogar, una madre, una abuela.

Realmente, duele mucho toda esta situación que estamos viviendo.

Y desde esta Casa, hacemos un llamado a todos los compañeros Ediles, que sé, por lo que hemos hablado, es el sentimiento que nos embarga a todos, tratar de hacer todas las gestiones posibles, ante quienes corresponda. Pero sobre todo un llamado también a la sociedad, para evitar de una vez por todas esas situaciones de violencia.

No sé si alguien quiere hacer uso de la palabra.

SR.L.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- Indudablemente, acontecimientos como este nos traen a todos una enorme preocupación, estamos viviendo momentos muy difíciles en nuestra frontera, se han dado una serie de hechos, y este lo considero uno de los hechos más relevantes, que nos trae preocupación, nos trae inquietud.

Y voy a plantear que las palabras del Presidente y las que voy a manifestar ahora, pasen a la Comisión de Legislación y Asuntos Internacionales, porque creo que es el momento de unificar esfuerzos, de conversar con nuestros hermanos brasileños, del Municipio de *Quaraí*, con las autoridades de *Quaraí*, para tener en cuenta aspectos que vienen pasando en nuestra frontera, que son relevantes, que son motivo de preocupación de toda nuestra sociedad, y este hecho, la muerte de un joven artiguense, que indudablemente enluta a una familia, debe ser motivo de preocupación.

No quiero agregar nada más a lo mencionado, pero sí solicitar que esto pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Internacionales, a los efectos de que la Comisión pueda trabajar el tema y hacer acuerdos con nuestros hermanos brasileños, a los efectos de que entre los dos, tanto la Junta Departamental como lo que se refiere a los brasileños, podamos aunar criterios y ver de qué forma podemos mejorar esta situación de convivencia, en dos ciudades que siempre han tenido una comunión muy importante, y que nos preocupa a todos.

Gracias.

SR.PRESIDENTE.- La Mesa invita a los presentes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

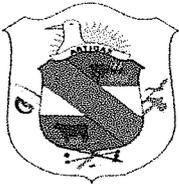
(Se procede a realizar un minuto de silencio)

(Aplausos)

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO.- Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Díaz.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

SR.M.DÍAZ.- Señor Presidente, en la misma línea de pensamiento que usted hacía referencia, Presidente, nos queremos referir a este infortunio, a este hecho que sucedió en la vecina ciudad de *Quaraí*, en que pierde la vida un joven de apenas 16 años.

Una situación que se da en esta frontera, pero también se da en todo el país. Y quien hoy ha escuchado al señor Ministro en algunos medios de prensa, no diría yo que se sentiría desilusionado, pero sí, sin lugar a duda, no refleja o no se asemeja a la realidad, porque se expresaba diciendo que habían bajado los índices de homicidios, de rapiñas, cuando por cierto aquellas personas que escuchan diferentes medios de prensa, todos los días escuchamos; muertes, asesinatos, rapiñas, etcétera, etcétera.

Artigas no es ajeno a eso, más especialmente cuando suceden asesinatos u homicidios como este y los culpables aún se encuentran impunes.

Yo recuerdo un hecho, señor Presidente, hace más o menos 30 años, que me trastornó mucho, cuando perdió la vida un amigo, enfrente a la Rotonda, que se llamaba Álvaro Silveira. Un asesinato cometido por un ciudadano brasileño, también, que en aquel entonces era militar; hasta ahora está impune. Y todos sabían dónde vivía, dónde trabajaba, y nada se pudo hacer.

También recordemos que recientemente perdió la vida una señora mayor, por un balazo, en que dos delincuentes -no sabemos si realmente fueron ellos, aparentemente sí, sucedió frente a un comercio de nuestra ciudad- han sido procesados, naturalmente, pero todavía no han sido condenados.

Ahora pasa esto con estos chicos, el hermano se encuentra lesionado, producto también de la golpiza. Era una patota de jóvenes brasileños que por el solo hecho de que estos gurises eran "castellanos", que eran uruguayos, les dieron esa golpiza.

Cuando éramos más jóvenes y pasábamos para el otro lado, seguramente algunos de ustedes han sufrido golpizas, porque a mí también me lo hicieron, solamente por el hecho de ser uruguayo.

Lo más lamentable es que el trato que nosotros recibimos allá es todo lo contrario de acá, nosotros siempre tratamos a los brasileños con todo el respeto y cariño posible. Eso duele, señor Presidente.

Sucedió en un parque que está instalado en la plaza pública, bajo la mirada de mucha gente, y nadie se animó a decir cómo sucedieron los hechos. Por ahí se dice que hay videos, escuchamos en alguna ocasión a un familiar de este joven decir esas palabras, que mucha gente había visto el asesinato y no fueron capaces de ir a denunciar o por lo menos colaborar con las autoridades. Eso duele también, señor Presidente.

Debemos convenir también que la Cámara de Vereadores de *Quaraí* hizo suyo, y aprobó un Decreto Municipal, prohibiendo expresamente, de ahora



ACTA N° 63 -20.04.2017-

en más, la instalación de parques de diversiones en la Plaza General Osorio, donde ocurrió el hecho.

El otro día escuchamos a un Vereador referirse al hecho, y hacía alusión al tema de la discriminación que sufrían los uruguayos en su ciudad.

Pienso que esta Corporación no debe ser ajena, no podemos admitir que solamente los familiares de la víctima vayan a golpear puertas y cruzar a la vecina orilla para pedir auxilio, para pedir ayuda, a extender la mano, y alcanzar las pruebas necesarias para detener a los culpables.

Pienso que debemos alzar la voz donde podamos, y tocar todas las puertas posibles, para intentar al menos ayudar a esta gente a buscar y encontrar a los culpables y condenarlos, para que paguen por lo cometido.

Recientemente se ha designado al señor José Olivera como representante del Ministerio del Interior de Uruguay ante el Ministerio de Justicia brasileño, en lo que tiene que ver con todos los asuntos de frontera, convenio de cooperación entre ambas carteras de Estado, asuntos policiales y temas vinculados a hechos delictivos.

Entonces, creemos oportuno y necesario que a través de este Coordinador, que es residente en Cerro Largo, se le haga saber nuestra preocupación por los hechos en que fueron víctimas estos ciudadanos de nuestra ciudad.

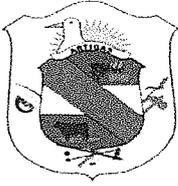
En razón de eso, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Legislación, para coordinar la invitación a la Cámara de Vereadores de *Quaraí*, y al señor Coordinador Nacional en el tema de Seguridad Fronteriza, a fin de mantener una reunión para analizar y procurar una pronta solución a esta temática que afecta a nuestros ciudadanos artiguenses.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Cónsul uruguayo en *Quaraí*, al Cónsul brasileño en Artigas, al señor Presidente de la Junta Departamental de Artigas, a los Diputados departamentales, al Intendente departamental de Artigas, al Jefe de Policía de Artigas, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, al señor Ministro del Interior, al Ministro de Defensa, al Comandante en Jefe del Ejército, al *Prefeito* Municipal de *Quaraí*, al Delegado de Policía, a la Brigada Militar de Brasil, al Delegado de la Policía Federal, al Promotor Público en el *Forum* de *Quaraí*, al Centro Comercial de Artigas y de *Quaraí*, al Comandante del Regimiento en *Quaraí*, y al Comandante del Regimiento N° 10, "Guayabos" de Artigas.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE. - Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil, José Luis González.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Señor Presidente, honestamente, después de tanta congoja, resulta difícil entablar aspectos políticos, pero no queda otra alternativa.

Hace unos días, ante la comparecencia de los representantes del Municipio de Bella Unión, el Alcalde Luis López y el Concejel Yamandú Oliveira, que lamentablemente los otros dos compañeros pertenecientes al Partido Nacional, por distintas razones, según lo expresaban, por decisiones políticas de su propio Partido, no pudieron hacerse presentes.

Escuchamos acá, por intermedio de varios compañeros Ediles del Partido Nacional, algunos datos económicos, particularmente gastos del Concejo, que, obviamente, fueron proporcionados por el Secretario General de la Intendencia, porque dijo públicamente que estaba a las órdenes dicha información. Los cuales, a nuestro juicio, fueron direccionados a pretender probar una eventual mala gestión del Municipio de Bella Unión, distorsionando las cifras de los diferentes rubros del Presupuesto departamental, lo que sin lugar a dudas solo podremos obtener por intermedio de la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2016, la cual todavía nosotros al menos no la tenemos, pero se ve que ya debe estar encaminada.

Nosotros tenemos diferencias -obviamente- en cuanto a esos aspectos económicos, y en ese sentido, queremos hacer el siguiente pedido de informes: 1º) Monto recaudado en el Ejercicio 2016 por concepto de Impuesto de Patente de Rodados a todos los vehículos empadronados en la Séptima Sección del departamento. 2º) Monto recaudado por Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y sus respectivas Tasas Municipales, así como también la Tasa de Alumbrado Público.

Siempre refiriéndonos a la Séptima Sección.

3º) Montos de las partidas correspondientes al Fondo de Desarrollo de los Municipios, fechas en las cuales ingresaron a las arcas de la Intendencia dichos montos y fechas en que esos mismos fondos fueron transferidos al Concejo Municipal de Bella Unión.

Por último, detalle de los montos ingresados por partidas extrapresupuestales durante el Ejercicio 2016.

En otro orden, Presidente, continuamos preocupados ya que, posterior a la invitación a venir a Sala al señor Intendente por el tema del camino al Aeropuerto, que lo representó el Director Becker y un funcionario municipal; quedaron varias dudas que nosotros estábamos convencidos de que en el transcurso de la Sesión, por desconocimiento de quienes nos visitaban, nos iban a hacer llegar para el esclarecimiento.

Como no fue así, lamentablemente vamos a tener que insistir en el informe de lo que hemos denominado, y que me disculpen, ya no como un camino al Aeropuerto, sino el camino de tropas del Aeropuerto.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

Lo visitamos días pasados y sigue bastante embromado.

Queremos saber, nuevamente, cuál fue la empresa que concurrió a reparar ese camino, posteriormente a que se aprobara el llamado a Sala al Intendente. A quién pertenece esa empresa; si fue la misma que estaba construyendo o se contrató otra; si esa reparación tuvo costos para la Intendencia; de ser así, queremos saber qué montos. Si es otra empresa; cómo se operó, si se llamó a licitación para hacerlo o no.

Dos aspectos centrales; creo que quedó en la mente de todos que esa modalidad de técnica de reparación es totalmente inaceptable -digamos- desde el punto de vista técnico, más allá de que eventualmente hubiera sido aconsejado, sugerido, por la OPP, nos tiene totalmente sin cuidado.

Nos parece sí; queremos saber si la Intendencia ya ha tomado una decisión no sé si política o técnica, de no utilizar más, no gastar más, no tirar más dinero con este tipo de aplicaciones como la que se hizo en el camino al Aeropuerto, y sabemos que también a la Piedra Pintada, y otras zonas rurales. Necesitamos saber eso.

Y también necesitamos saber si ya se ha tomado alguna resolución, más allá de la reparación, si se va a bituminizar desde el puente Tamandú hasta la puerta del Aeropuerto, como tradicionalmente era, porque también volvió a surgir, más allá de que el Aeropuerto no tenga luces, ahora con la creciente tuvo que descender un helicóptero, vehículos que tenían que ir allí tuvieron serias dificultades para trasladarse hasta ese lugar, que es de suma importancia. Al menos, que durante el día puedan descender vehículos para alguna emergencia, como aviones, etcétera. Nos parece sustancial, al menos saber qué se va a hacer allí.

Para terminar, Presidente, nuestra preocupación con las calles de Artigas.

Y no es un aspecto político, lo quiero aclarar, incluso las calles que se estuvieron construyendo a nuevas en Artigas.

No hace dos meses, algunas un poquito más, tres, algunas un mes, es solo recorrerlas, como Diego Lamas, puedo decir cualquiera, son desastrosas para ser calles nuevas, el esfuerzo que hizo la propia Intendencia, el gasto económico, que sin lugar a duda está haciendo, no tengo idea porque no soy especialista en eso, pero estoy seguro de que cuando comiencen las primeras lluvias... porque ya están los pozos, o los desniveles en el propio bitumen, a nuevo.

Entonces, eso sí nos preocupa y queremos saber si la Dirección de Ingeniería y Obras está haciendo los controles necesarios de qué se está aplicando en esas calles, porque no puede ser que duren tan poco.

Fundamentalmente, insistir en saber si esas calles tienen garantía en su correcta construcción. De ser así, reitero, ya sea a través del Ejecutivo o de la Dirección respectiva, si se está controlando para exigir inmediatamente



ACTA N° 63 -20.04.2017-

una reparación, porque nos vamos a quedar con las calles como antes, lamentablemente, y fue un gasto sumamente importante para nuestra sociedad.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará el trámite solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Señor Presidente, queremos referirnos a tres hechos puntuales, vamos a tratar de ser lo más breves posible para no tomarles mucho tiempo.

En primer lugar, hemos recibido la contestación a un pedido de informes referente a todos los gastos realizados para el evento del carnaval en el departamento de Artigas, los que han ascendido a \$ 7.900.000 y unos cuantos quebrados, en todo el departamento.

Pero entre los gastos del rubro renglón, nos llamó la atención una orden de compra que se titulaba: “cena para autoridades nacionales, servicio de fiesta”, por un valor de \$ 63.000 y algunos quebrados.

A nosotros nos gustaría hacer un pedido de informes a la Intendencia: dónde se desarrolló esa fiestita de más de USD 2.000; cuáles fueron las autoridades nacionales que concurrieron; y cuál fue el total de personas que participó de esa fiesta, y si realmente fue una cena para autoridades nacionales o si fue algún otro evento.

La verdad es que \$ 63.000 para una cena, creo que hay algún error, que puede ser cómo se registró el gasto. Entonces, queremos que se nos aclare.

Justamente, porque acabamos de salir de una instancia bastante jodida, como fue la inundación en Semana Santa, y vemos que inauguraron con bombos y platillos una Casa de Gobierno inútil, totalmente, porque el espacio que allí existe -para recibir gente con saco y corbata- ya lo tienen en la mediateca, en el hall de la Intendencia, en el Auditorio, en cualquier otro lado.

Entonces, queremos que se nos informe, desde la Intendencia, qué cantidad de dinero se gastó en esa Casa inundable para reformarla, amueblarla, pintarla, y qué se pretende hacer con ese “submarino” histórico que tenemos ahí.

No me refiero al local El Submarino, que tiene un boliche, me refiero a la Casa de Gobierno donde antiguamente era la Aduana.

Queremos saber el costo, lo que ha invertido la Intendencia en esa Casa de Gobierno.

Me gustaría que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Intendente, y se dé curso a los pedidos de informes que he solicitado.

En otro orden de cosas, y esto ya es más bien a nivel nacional, nos gustaría realizar un pedido al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, si tiene la



ACTA N° 63 -20.04.2017-

amable actitud de colocar barandas al puente sobre el arroyo Tres Cruces, como se debe, porque palos de eucaliptos atados con alambre no es lo que se merece la ciudadanía de Artigas. Y es un peligro, porque a veces se cruza con el cauce crecido, esos alambres se pueden soltar, generar un accidente, y alguna persona puede llegar a perder la vida.

De manera que, la solicitud es al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, si tiene la amabilidad de poner barandas en ese puente, aunque sea provisorio, pero decentes, y no el mamarracho que se hizo con los palos de eucaliptos.

Por último, señor Presidente, todos hemos visto cómo se ha incautado una lechuga en la cabecera del Puente de la Concordia, lo que es cómico y preocupante al mismo tiempo, porque el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en algunas épocas tenía las llamadas barreras sanitarias, que estaban instaladas en las salidas de la ciudad.

Yo era chico, pero recuerdo que iba a pescar con mi padre y estaban; y nos gustaría que volvieran a esas instalaciones.

En la época en que hubo la fiebre Aftosa se trasladaron a la cabecera del Puente, y ahora los controles que están haciendo son de risa, porque si van a prohibir estrictamente al punto de quitar una lechuga, que no se pase ningún producto de origen animal o vegetal por el puente, nadie más va a poder ir a hacer el surtido a *Quaraí*.

Nosotros, quienes vamos a *Quaraí*, la mayoría va a comprar cosas para consumir. Nadie trae... o sea, traemos ropa o calzados, pero la mayoría va a comprar comestibles, y son todos productos de origen animal o vegetal; no creo que nadie coma pedregullo o plástico.

De manera que, me gustaría que se enviara una nota al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con la versión taquigráfica de estas palabras, solicitando si pueden volver a colocar las barreras sanitarias en las afueras de la ciudad de Artigas, como antiguamente, para que ejerzan el contralor que sea necesario a nivel bromatológico y de sanidad, sin perjudicar la adquisición de la canasta básica, como tradicionalmente se hizo aquí en la ciudad de Artigas.

Por hoy es eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Matías de los Santos.

SR.M.DE LOS SANTOS.- Buenas noches, señor Presidente, Ediles, y funcionarios de la Junta.

Voy a presentar un proyecto realizado por el Club Atlético Uruguay de Bella Unión, denominado Desarrollo de Infraestructura Deportiva en el Estadio José Lindolfo Canosa, predio del Club Atlético Uruguay de Bella Unión.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

Resumiendo: el proyecto se trata de dos obras en el Estadio José Lindolfo Canosa, perteneciente al Club mencionado. Por un lado, la realización de nuevo muro perimetral en la totalidad del perímetro del predio, padrones 384 y 400 de la planta urbana de Bella Unión, totalizando aproximadamente 395 metros lineales de muro.

Por otra parte, la construcción de un pozo semisurgente en el predio, para extracción de agua con destino a riego del campo de juego, con el objetivo primordial de encarar una mejoría sustancial en el estado y conservación del mismo, y así brindar mejores condiciones para actividades realizadas allí.

Además, con el objetivo de brindar agua gratuitamente al campo de juego de la institución Escuela de Fútbol Sudamérica, predio lindero al Club Uruguay, perteneciente al fútbol infantil y afiliada a ONFI.

Para lograr llegar a nuestro objetivo solicitaría al Gobierno departamental si puede apoyar el proyecto con recursos materiales, económicos o de mano de obra, y si existe la posibilidad de que las empresas que se adhieran al proyecto y realicen colaboración económica mensual, puedan obtener exoneración o descuentos tributarios departamentales en relación al monto aportado. Y así sumarse a dicho descuento, o exoneración, al que ya recibirían por medio de la Ley de Promoción del Deporte -que la tengo impresa aquí en el proyecto-, y que logren recuperar en un 100% el monto mensual aportado al proyecto, ya que sería un gran alivio para las empresas. Y lograr así el objetivo de un club que aporta su predio a selecciones de fútbol infantil de Bella Unión, Escuela Técnica de Bella Unión, Jaguares Rugby y Fundación Celeste Escuela de Fútbol, para sus actividades deportivas diarias y físicas sumando un total de 1.500 jóvenes. Y también para eventos sociodeportivos llevados a cabo, por ejemplo, competencia de sonido automotor, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, acompañada del proyecto, sea enviada a la Comisión de Cultura, al Ejecutivo departamental, y a los medios de prensa de Bella Unión, para ofrecer el interés hacia el proyecto a empresas de la zona.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Buenas noches. Reitero el saludo, ya que tuvimos oportunidad de hacerlo. La verdad es que la lechuga concitó un tema en todas las redes sociales, más que nada, es lamentable el hecho.

Ojalá no vuelva a suceder lo que sucedió en otras épocas, cuando sufrimos el Cero Kilo, no sé si se acuerdan. Que no vuelva a pasar eso, que sea simplemente... la lechuga.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

Quisiera abordar un tema que había anotado para tratarlo en último lugar, pero quiero encararlo en forma inmediata.

Todos sabemos lo que pasó con la obra recientemente inaugurada, o no sé qué pasó con la obra; creo que los ciclistas la inauguraron, la Avenida Baltasar Brum.

De hecho, si no se inauguró, creo que las 15 casas que fueron inundadas la inauguraron. Creo que esta obra no fue construida para tener inundados, sino para evitar inundaciones. Especialmente, todos los estudios que se hicieron fortalecían ese tema.

En el día de ayer y en el día de hoy fui convocado, y asistí personalmente a hablar con la gente de los alrededores de la cañada, especialmente en la zona de la Virgen. Obviamente, esa gente que fue afectada por esa gran obra está muy dolida, porque en realidad se ve arriba una gran obra, y ellos abajo están padeciendo lo que nunca habían padecido en otras inundaciones.

Simplemente, quiero hacer mención a algo. Hubo un proyecto aprobado, adjudicado a una empresa, nosotros conocemos el proyecto de pe a pa, de la página 1 a la última, los metrajes, las bocas de tormenta, los lugares, las señalizaciones, muchas cosas. Durante muchos años lo estudiamos, estuvimos aportando, ayudando, trabajando, viajamos mucho tiempo, casi dos años yendo y viniendo para que esto fuera una realidad.

Solamente quiero hacer una pregunta, y que esto tenga tono de pedido de informes al Intendente, al Director de Obras más que nada, que creo que es el responsable de esta obra, que pueda dar respuesta a lo que sucedió a esta gente, que pueda ir al lugar o en una convocatoria pueda llegar a responder qué sucedió.

En virtud de esto, afirmo, porque considero que hubo cambios en el proyecto, que no debieron haberse hecho.

Solicito que se me informe -de ser así- por qué fueron hechos esos cambios, con qué postura, con qué aval, con qué estudio, con qué fundamento y por qué los hicieron. Y de haberse hecho los cambios, que se le conteste a la gente qué respuesta le van a dar a las 15 familias que hoy se inundaron, que no se inundaban, y esta obra provocó eso.

Reitero, solicitamos que se nos informe si hubo cambios: quiénes los proporcionaron, quiénes dieron la orden para hacer los cambios, de qué manera se hicieron, quién autorizó, y si hubo un estudio previo para ese cambio.

Pido que lo que estoy solicitando, acerca de la Avenida Baltasar Brum, sea enviado a los medios de prensa, porque creo que tiene que tener difusión en cuanto a que esta gente hoy se sintió muy ofendida, porque personas que han llegado al lugar han dado una respuesta un tanto evasiva y en algún



ACTA N° 63 -20.04.2017-

momento alguna respuesta grosera, y lo que preguntó la gente fue por qué está sucediendo esto, ya que cuando no había esta obra nueva, no pasaba. No estamos diciendo que esa zona no se inundaba. ¡Ojo! quiero actuar con responsabilidad y compromiso, porque asumo que este proyecto fue todo elaborado y consolidado por el Gobierno del Frente Amplio, el gobierno anterior. Pero sí exijo que si ha habido cambios se nos hagan ver y se nos diga el porqué de ellos. Si estas consecuencias que hoy están afectando a esta gente fue por los cambios que se hicieron, seguramente nosotros queremos saber cómo lo van a reparar o cómo van a solucionar esos cambios que hicieron.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil, Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, el día martes de esta semana, integrantes de la Comisión de Obras visitamos el Vertedero de la ciudad de Artigas, y pudimos comprobar cómo se está trabajando en dicho Vertedero. Pudimos ver las antiguas celdas donde se depositaban los residuos, Vertedero este que ya tiene unos cuantos años.

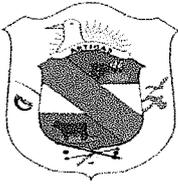
El trabajo que se venía haciendo donde se depositaba la basura, se pasaba la máquina, se compactaba y después cuando se hacía la celda se dejaba todo el balasto al costado de la celda y enseguida ese balasto se ponía encima de la basura y se tapaba.

Pudimos ver también dos máquinas de un porte considerable, que estaban haciendo celdas nuevas para futuros meses y también pudimos recorrer el Vertedero.

Recuerdo que en el proyecto inicial se decía que había que arborizar, después que se tapara toda la basura.

Preguntamos referente a este tema, y se nos contestó que la arborización se venía haciendo en forma natural y bien diversificada, porque de la cantidad de semillas que iba en la basura, estaba naciendo la mayor diversidad de árboles, como ser paraísos, árboles frutales, algunos de porte considerable, principalmente en las celdas de los años 2005, 2006, 2007, que ya están tapadas desde hace algunos años, allí ya había árboles de gran porte.

Vimos el depósito de pilas que hay en el Vertedero, unos caños de un diámetro considerable, tal vez de 1,00, 1,20 metros, donde se van depositando todas las pilas, y después se construye una tapa de hormigón que se hace en forma bombé, justamente para que el agua vierta hacia afuera de los caños y no para adentro, y a medida que se va llenando, se va tapando. Eso nos pareció algo muy importante.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

La verdad es que cuando visitamos este Vertedero pudimos comprobar que era diferente a otros que habíamos visitado, hasta en el olor, era totalmente diferente, no se sentía ni siquiera mal olor.

Estuvimos visitando las celdas que estaban todas separadas, en las cuales se colocan las ramas, los cueros de los diferentes frigoríficos o mataderos que tenemos en la zona. Eso sí, a medida que se va echando ya se va tapando.

La verdad, me parece que es una buena tarea que viene cumpliendo el señor Maiochi, que es el encargado del Vertedero, trabaja hace muchos años en la Intendencia, tiene mucha experiencia.

Lo que realmente nos interesó, para el futuro, porque él tiene una idea o un proyecto que quiere compartir con la Junta Departamental de Artigas, y le parecía que la Junta podía ser de gran utilidad, incluso hasta para promocionarlo.

Ellos han notado que en la basura de los últimos dos años está apareciendo mucha cantidad de pilas, de relojes, relojes viejos, celulares, baterías de celulares. Y ha llegado a la conclusión, con todo este cambio que hemos tenido en cuanto a celulares, porque realmente ha avanzado muy rápido, ya que el celular que comprábamos hace tres años, de repente, a los dos años ya lo cambiamos, y a los dos años nuevamente, realmente hemos tenido una revolución en la parte informática. Y él cree que debido a eso, probablemente se haya dado que aquellos celulares del año 2001, 2002, 2003 hoy están apareciendo, y más también. Incluso hay celulares más modernos que están apareciendo en la basura.

El funcionario entiende que debemos comenzar una campaña tendiente a la conservación del medio ambiente, una idea que le va a plantear al señor Intendente, y aprovechaba para plantearle a la Junta, porque le gustaría tener el apoyo de la Junta Departamental de Artigas, para empezar a distribuir en los Liceos, en las Escuelas, en las instituciones sociales, pequeños contenedores de 20 o 30 litros, o pequeños tanques.

Lo cual, tal vez en un trabajo en conjunto, Intendencia departamental, Ministerio de Medio Ambiente, podíamos empezar a educar y a trabajar con los niños, concientizarnos de que la basura o el residuo domiciliario de hoy en día no es el mismo de hace 15 años, o el de hace 20 años, porque hoy tenemos elementos mucho más perjudiciales, y tiene que haber una campaña de concientización.

Nosotros recogimos el guante como Comisión de Obras, lo planteé en la Comisión y quedamos de acuerdo, todos los compañeros, en que lo iba a plantear hoy en la Media Hora Previa, y pedir que pase a la Comisión de Obras, si es necesario que también pase a la Comisión de Medio Ambiente, porque es una concientización que debemos tenerla todos.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

Me parece una gran idea hacerlo a través de los niños, porque vamos a estar involucrando a los maestros y profesores, para concientizar de la importancia de cuidar el medio ambiente.

Máxime que el día 22 de abril se conmemora el Día Mundial de la Tierra, de la Pachamama, como se dice en Sudamérica. Movimiento que comenzó en el año 1970 cuando más de 20.000.000 de personas en los Estados Unidos ocuparon plazas y parques, movilizándose por un ambiente sustentable y más sano para nuestra tierra.

Nosotros entendemos que las políticas de medio ambiente no pueden ser zonales, deben ser regionales.

En ese sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Congreso Nacional de Ediles, para que otras Juntas también tomen esta idea, porque no adelanta nada que nos cuidemos acá...

No debemos olvidar que el Cuareim desemboca en el Río Uruguay, y el Río Uruguay baña prácticamente a todo nuestro país.

Recordando también, señor Presidente, que la Tierra es el planeta que nos da vida y su ecosistema nos da sustento.

Es muy importante que nos concienticemos de eso, porque si no lo hacemos probablemente vamos a pagar muy caro con nuestros hijos o nuestros nietos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

SR.L.PANIAGUA.- Presidente, omití solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Obras para su estudio y seguimiento.

SR.PRESIDENTE.- Bien. Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO.- Informes de la Mesa.

A través de Secretaría se dará lectura.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I):- Se encuentra a disposición de los señores Ediles en la Secretaría Administrativa, el informe presentado por integrantes de la Comisión de Salubridad e Higiene, respecto a la visita realizada al vertedero de la ciudad de Artigas, el día 18 de los corrientes en compañía del Director de Gestión Ambiental, Jorge Cristaldo, del Subdirector, Jorge Gómez, y el funcionario, Juan Maiochi.

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- RESOLUCIÓN INTERNA N° 042/2017.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

VISTO: Que el día 07 de abril de 2017 falleció la señora MARIELA DE SOUZA, Edil Titular de este Legislativo, electa en la hoja de votación N° 8161970931 del Partido Nacional;

CONSIDERANDO: I) Que el Artículo 5° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Departamentales (N° 9.515 del 28/10/1935) establece: “En los casos de muerte..., los suplentes respectivos los remplazarán con carácter permanente”;

II) Que su suplente es el señor WILLIAM CRESSERI.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

El Presidente de la Junta Departamental de Artigas

RESUELVE:

Art. 1°) Convocar en carácter de Edil Titular Permanente al señor WILLIAM CRESSERI, Credencial Cívica Serie ICD 101.22.

Art. 2°) Comuníquese y dese cuenta al Plenario.

Artigas, 18 de abril de 2017.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos el cuarto punto del Orden del Día.

CUARTO PUNTO.- Informes de Comisiones.

Pasamos al tratamiento de los informes a ser considerados en bloque.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Agroindustria, informes 75, 76 y 77.

COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA, DESARROLLO Y TURISMO.

ASUNTO N° 2016/1251. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio N° 1395 de fecha 2 de diciembre de 2016. Remite declaración aprobada al recibir a representantes de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, a fin de tratar el tema referente al cierre parcial de dependencias del interior del Banco de la República.

INFORME N° 75

“Habiendo tomado conocimiento la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 20 de abril de 2017.

ASUNTO N° 2017/0013. JUNTA DEPARTAMENTAL DE

DURAZNO. Circular N° 05/2016. En relación a la resolución del Directorio del BROU, remite copia de la Resolución N° 041/2016 con relación al tema "Cierre Parcial de Distintas Sucursales del Interior del País".

ASUNTO N° 2017/0016. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota N° 12827 de fecha 20/12/2016. Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Representante MARIO AYALA referentes a la preocupación por el cierre de Sucursales Bancarias en el departamento de Artigas.



ACTA N° 63 -20.04.2017-

ASUNTO N° 2017/074. BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Nota N° 014/17 de fecha 25/01/2017. Contesta Circular N° 1287/2016 en la que se remitió Resolución N° 3.468 con relación al cambio en el régimen de atención al público en algunas dependencias de ese Banco, en especial en las localidades de Baltasar Brum y Tomás Gomensoro.

INFORME N° 76

“La Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes expedientes”.

Artigas, 20 de abril de 2017.

ASUNTO POR EL "O" 2/0664. Fragmento del Acta N° 58. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil ENRIQUE PECHL, en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 09/03/2017, referente a inquietud que tienen muchos organizadores, en saber si las criollas están habilitadas.

INFORME N° 77

“Habiéndose recibido la información, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 20 de abril de 2017.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-(23 en 24 Afirmativa-Mayoría)-

Pasamos a considerar el quinto punto del Orden del Día.

QUINTO PUNTO.- Asuntos Entrados.

ASUNTO N° 2017/236. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Resolución N° 468 de fecha 7 de abril de 2017. Dispone dejar sin efecto la Resolución N° 502/16 por la que se prohibía la circulación por calle Wilson Ferreira Aldunate de vehículos de más de 7.000 kg en el tramo comprendido desde Avda. Baltasar Brum hasta calle Tomás Berreta.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 236

ASUNTO N° 2017/0237. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Resolución N° 469 de fecha 7 de abril de 2017. Dispone dejar sin efecto la Resolución N° 374/16 por la que se prohibía el estacionamiento vehicular en calle Wilson Ferreira Aldunate mientras se realizaban las obras en Avda. Baltasar Brum.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 237

ASUNTO N° 2017/238. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ. Nota de fecha 6 de abril de 2017. La Bancada de Ediles del Frente Amplio



ACTA N° 63 -20.04.2017-

de San José, declara el más profundo rechazo a los actos violentos ocurridos en la Junta Departamental de Paysandú con un Edil que fue agredido por un Edil del Partido Nacional y muestra su solidaridad con el compañero frenteamplista.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 238

ASUNTO N° 2017/239. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio N° 188 de fecha 3 de abril de 2017. Remite copia del planteamiento realizado por la Edil CRISTINA RUIZ DIAZ, con destino a la Comisión de Equidad y Género, referente a "Trabajo realizado por el Ministerio del Interior con respecto a femicidio en el Uruguay".

- COMISION EQUIDAD Y GENERO Archivo N° 239

ASUNTO N° 2017/240. INTENDENCIA DE FLORIDA. Oficio N° 122 de fecha 28 de marzo de 2017. Contesta Circular N° 108/17, a través de la cual la Comisión de Asuntos Laborales solicita información si existe legislación referente a los funcionarios municipales que fallecen e ingresa un familiar en su lugar. Remite información solicitada.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG.SOCIAL Archivo N° 240

ASUNTO N° 2017/241. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA. Oficio N° 383 de fecha 30 de marzo de 2017. Contesta Circular N° 108/17, a través de la cual la Comisión de Asuntos Laborales solicita información si existe alguna legislación referente a los funcionarios municipales que fallecen e ingresa un familiar en su lugar. Remite informe realizado por la Asesora Letrada de la Comuna.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG.SOCIAL Archivo N° 241

ASUNTO N° 2017/242. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA. Oficio N° 62 de fecha 24 de marzo de 2017. Contesta Circular N° 108/17, a través de la cual la Comisión de Asuntos Laborales solicita información si existe alguna legislación referente a los funcionarios municipales que fallecen e ingresa un familiar en su lugar. Remite información solicitada.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG.SOCIAL Archivo N° 242

ASUNTO N° 2017/243. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE SALTO. Oficio N° 419 de fecha 30 de marzo de 2017. Contesta Circular N° 108/17, a través de la cual la Comisión de Asuntos Laborales solicita información si existe legislación referente al ingreso de familiares en lugar



ACTA N° 63 -20.04.2017-

de funcionarios fallecidos. Remite informe elaborado por el Departamento de Gestión Humana.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG.SOCIAL Archivo N° 243

ASUNTO N° 2017/244. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ. Oficio N° 106 de fecha 28 de marzo de 2017. Contesta Circular N° 108/17, a través de la cual la Comisión de Asuntos Laborales solicita información si existe legislación referente a los funcionarios municipales que fallecen e ingresa un familiar en su lugar. Remite informe de la Dirección de Recursos Humanos.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG.SOCIAL Archivo N° 244

ASUNTO N° 2017/245. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. Nota N° 29309 de fecha 7 de abril de 2017. Remite versión taquigráfica de las palabras de la Suplente de Edil JACQUELINE CHOUHY referente al tema feminicidio.

- COMISION EQUIDAD Y GENERO Archivo N° 245

ASUNTO N° 2017/246. EDIL RUBEN SALVADOR. Nota de fecha 7 de abril de 2017. Solicita tramitar ante la Intendencia departamental pedido de informes solicitando se amplíe información requerida a través del Oficio N° 88/17.

- A OFICIOS Archivo N° 246

ASUNTO N° 2017/247. EDIL JORGE FERRARI y Suplente de Edil RICHARD FERNANDEZ. Nota de fecha 6 de abril de 2017. Solicitan información a la Presidente de la Comisión Honoraria que trata la Servidumbre Administrativa en zonas urbanas, Arq. Elena Arévalo, de la Agencia Nacional de Vivienda referente a todo lo actuado por la Comisión conformada según el Art. 164 de la Rendición de Cuentas votada en el año 2013, desde su creación hasta el presente, en particular en jurisdicción del Municipio de Bella Unión.

- A OFICIOS Archivo N° 247

ASUNTO N° 2017/248. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO. Nota de fecha 30/03/2017. Contesta Circular N° 108/17 a través de la cual la Comisión de Asuntos Laborales solicita información con respecto al ingreso de familiares a la administración municipal en caso de fallecimiento de un funcionario. Remite información requerida.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG. SOCIAL Archivo N° 248



ACTA N° 63 -20.04.2017-

ASUNTO N° 2017/249. MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. Oficio N° 48 de fecha 30 de marzo de 2017. Contesta oficio N° 1253/16, a través del cual se comunicó la aprobación del Informe N° 58 de la Comisión de "...Salubridad", referido a planteo realizado en relación a cantidad de gente joven de la zona oeste del departamento que padece cáncer y a la autorización para el uso de agroquímicos en la producción nacional. Remite copia del informe producido por la Dirección General de Servicios Agrícolas.

- COMISION DE "...SALUBRIDAD..." Archivo N° 249

ASUNTO N° 2017/250. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. Nota de fecha 22 de marzo de 2017. Solicita realizar invitación al Presidente de la CARU, a efectos que se lo reciba en el Plenario de la Corporación, y que el mismo brinde un informe con relación al proyecto de construcción del puente binacional Bella Unión - Monte Caseros.

- UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA Archivo N° 250

ASUNTO N° 2017/251. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 161 de fecha 5 de abril de 2017. Contesta Oficio N° 36/17 a través del cual el Edil FRANCISCO BANDERA solicita pedido de informe con relación a todos los gastos con la organización del carnaval en Artigas, Baltasar Brum, Tomás Gomensoro y Bella Unión. Remite informe producido por la Dirección de Hacienda.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 251

ASUNTO N° 2017/252. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 162 de fecha 5 de abril de 2017. Contesta Oficio N° 75/17, a través del cual el Edil FRANCISCO BANDERA solicita pedido de informe con relación a licencias otorgadas al Esc. Emiliano Soravilla desde el 01/08/2015 a la fecha. Remite fotocopia del informe producido por la Unidad de Recursos Humanos.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 252

ASUNTO N° 2017/253. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 164 de fecha 6 de abril de 2017. Contesta Oficio N° 46/17, a través del cual el Edil FRANCISCO BANDERA solicita pedido de informe con relación a la cantidad de personas dadas de baja entre el 01/10/16 y 20/02/17, nombre, cargo que ocupaba, grado y compensación salarial si la tuviera. Remite fotocopia del informe de la Unidad de Recursos Humanos.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 253



ACTA N° 63 -20.04.2017-

ASUNTO N° 2017/254. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 165 de fecha 6 de abril de 2017. Contesta Oficio N° 74/17, a través del cual el Edil FRANCISCO BANDERA solicita pedido de informes con relación a licencias otorgadas a la Dra. Valentina Dos Santos desde el 01/08/15 a la fecha. Remite fotocopia del informe producido por la Unidad de Recursos Humanos.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 254

ASUNTO N° 2017/255. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 167 de fecha 6 de abril de 2017. Contesta Oficio N° 42/17, a través del cual el Edil FRANCISCO BANDERA solicita pedido de informe con relación a todos los antecedentes de compra de piedra triturada tipo 1, 2, 3, 4, en el período comprendido entre las fechas 01/10/16 y 20/02/17. Remite fotocopia del informe producido por la Dirección de Obras.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 255

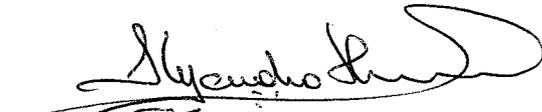
ASUNTO N° 2017/256. EDIL MARCELO A. SILVA. Nota de fecha 18/04/2017. Solicita que el material "Proclama de Constitución de los Derechos de la Madre Tierra", pase a la Comisión de "...Tierras,...".

- COMISIÓN DE "...TIERRAS..." Archivo N° 256

SR.PRESIDENTE.- No tenemos asuntos con trámite al Plenario.

Habiendo finalizado la consideración del Orden del Día, se levanta la Sesión. Muy buenas noches.

Siendo la hora 23.10 finaliza la Sesión.


ALEJANDRO SILVERA
Presidente


SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Directora General de Secretaría (I)

FERNANDO D. ETCHEVERRY
Especialista III en Taquigrafía



